

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

06/11/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC

Sánchez usa la DANA para blindar su legislatura

Recurre al decreto de ayudas para pedir a socios y oposición que le aprueben los Presupuestos y el PP avisa de que no acepta chantajes

Compromete 10.600 millones, incluido el apoyo a ayuntamientos, y eliminar trabas, pero afirma que «somos un Estado descentralizado»

LA LEY ES CLARA: «ES RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO»

EDITORIAL Y PÁGINAS 8 A 25



EL MUNDO

Miércoles, 6 de noviembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.740. Edición Madrid. Precio: 2 €

PRIMER PLANO **EL GOBIERNO APRUEBA 10.600 MILLONES DE AYUDA DE LOS 31.000 QUE PIDE MAZÓN**

España afronta la mayor reconstrucción de su historia para recuperar Valencia

DATOS Han sufrido daños 98.000 coches, 4.500 comercios, 70 hectáreas de regadío y 90 colegios

VÍCTIMAS La cifra oficial de desaparecidos es 89 personas, aunque hay 62 cadáveres sin identificar

Sánchez aprovecha la riada para pedir apoyo a los Presupuestos

POR R. PIÑA Y J. LAMET Página 12

ENCUESTA El 83% afirma que Sánchez debió declarar la «emergencia nacional» para centralizar la gestión

POR NOA DE LA TORRE, MARÍA HERNÁNDEZ, INMA LIDÓN, QUICO ALSEDO, FRANCISCO PASCUAL, JUANMA LAMET, PALOMA H. MATELLANO, ANDROS LOZANO

LA AGONÍA DE LOS NEGOCIOS ARRASADOS: «NO DUERMO POR LAS CUENTAS, NO SÉ SI PODREMOS ABRIR»

RODRIGO TERRASA SEDAVÍ CRISTINA ALONSO MADRID Los propietarios de los comercios afectados por la DANA limpian sus locales mientras cuantifican las pérdidas y se plantean si podrán volver a abrir cuando lleguen las ayudas. «No duermo echando cuentas», se lamenta María Jesús Viguer, que ha visto cómo la farmacia que compró en 1981 ha quedado completamente destruida. Las fuertes lluvias y el lodo que lo ha sepultado todo han acabado con 4.500 negocios. Miguel Ángel Guillermín, propietario de la pizzería L'Antiga (en la imagen), lo ha perdido todo. «Si entre los seguros y las ayudas no tenemos que hipotecarnos mucho, lo reconstruiremos todo. Si no, me buscaré otra faena», asegura resignado.

FOTO: ALBERTO DI LOLLI Pág. 4



El Gobierno obligado a negociar con las aseguradoras para evitar el colapso sanitario

Adeslas, Asisa y DKV plantan a Muface y dejan desierto el seguro de salud de 1,5 millones de funcionarios

POR CRISTINA ALONSO Pág. 39

El PSOE endosa a Caixabank el 37% del nuevo 'impuestazo' a los bancos

POR CARLOS SEGOVIA Pág. 40

EL MUNDO y CÁRITAS con los afectados por la DANA

AYUDA AHORA:
► BIZUM AL 00089
► WWW.CARITAS.ES

ELECCIONES EN EEUU CON LA OPINIÓN PÚBLICA MÁS POLARIZADA

Washington se blinda mientras Trump agita el fantasma del fraude



TENSIÓN Los estadounidenses votaron ayer con la incertidumbre y el temor de si habrá una transición pacífica: «No habrá violencia», aseguró Donald Trump

La capital levanta protecciones frente al Capitolio, la Casa Blanca, la residencia de Kamala Harris y distintos edificios federales Páginas 32 a 37



Bell & Ross
**NEW
BR-05 CERAMIC**

POWER RESERVE 54H - MADRID BOUTIQUE (+34) 910 113 203 - BELLROSS.COM

LA CATÁSTROFE DE LA DANA EN VALENCIA

El Gobierno aprueba un plan de ayudas de 10.600 millones para los afectados

● La primera cifra oficial de desaparecidos es de 89, con 62 cadáveres sin identificar

● Sánchez asegura que el Ejecutivo estuvo listo "desde el primer minuto"

● El presidente rehúye el choque con Mazón y apoya la gestión conjunta de la crisis

C. E. CUÉ / M. PABRA / X. HERMIDA
Madrid / Valencia
El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer un plan de ayudas de 10.600 millones de euros para las personas y negocios afectados por la devastadora da-

ma en 78 municipios, casi todos en Valencia. Por primera vez se dio una cifra de desaparecidos: son 89 en Valencia, pero aún quedan 62 cadáveres sin identificar. La cifra oficial de fallecidos se mantiene en 211 en la provincia, y 215 en

total. La tensión política se calmó tras la convulsa jornada del domingo. En una rueda de prensa, Sánchez evitó la confrontación con el presidente valenciano, Carlos Mazón, y defendió que el Gobierno central reaccionó "des-

de el primer minuto". Frente a la presión para que el Ejecutivo se ponga al frente de la crisis de la dana, Sánchez apostó por la "co-gobernanza" con la administración autonómica.

→P20 A 32

EDITORIAL EN P16



Una ciudadana, ayer ante las máquinas de voto de la escuela Buck Creek de Perry (Kansas). CHARLIE RIEDEL (AP/LAPRESSE)

Las elecciones en EE UU dejan un país dividido y con temor a la violencia

Los colegios registran largas colas pese al alto volumen de voto anticipado

MIGUEL JIMÉNEZ

Washington

Las elecciones celebradas ayer en Estados Unidos dejan un país dividido y que teme estallidos de violencia. La demócrata Kamala Harris ha tratado de buscar al electorado independiente y a los

moderados republicanos, pero Donald Trump no ha abandonado su retórica violenta, xenófoba y de confrontación. El republicano da por inevitable su victoria y agita el fantasma del fraude electoral, en un caldo de cultivo similar al que condujo al asalto al

Capitolio en enero de 2021. Se ha reforzado la seguridad en las instituciones y los centros electorales. Una mayoría de la ciudadanía admite que está muy o algo preocupada por la posibilidad de que se intenten revertir los resultados electorales mediante la violen-

cia. Ayer se formaron largas colas para votar, a pesar de que 85 millones de personas lo hicieron por correo o de forma anticipada. Nadie es capaz de adelantar la duración del escrutinio: en 2020, Biden esperó cuatro días antes de poder cantar victoria. →P2 A 9



Voluntarios y vecinos limpian el barro de las calles en una zona afectada por las inundaciones en la localidad valenciana de Paiporta

Sánchez chantajea con las ayudas por la DANA para agotar la legislatura

Condiciona la inyección de más recursos para los afectados a que haya unos «nuevos presupuestos»

Primer paquete de fondos: hasta 60.000 euros de auxilio por vivienda y otros 10.000 para enseres **P. 6 a 24**

La alternativa: los mismos créditos extraordinarios, que aprueba cada martes el Gobierno

Hallado el cuerpo de uno de los buscados en Letur

Los servicios de emergencia registran 25.860 llamadas



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer en la Moncloa

El número oficial de desaparecidos en Valencia asciende a 89 y la cifra de víctimas no ha variado: 211

El contacto con el lodo aumenta el riesgo de tétanos

El Consorcio de Seguros registra 72.000 peticiones

Miércoles, 6 de noviembre de 2024 | Año XLVI | Número 13.585

1,80€



Farmacéuticas

La SEC cierra la revisión de Grifols sin plantear sanciones

—P6

Lista 'Forbes'

¿Cuánto tienen los 100 españoles más ricos?

—P10

Aeronáutica

Fin a la huelga de Boeing tras un alza salarial del 44%

—P12



CincoDías

www.cincodias.com

El Gobierno lanza un plan de 10.600 millones frente a los efectos de la dana

Medidas. Contempla ayudas de hasta 60.000 euros por vivienda y líneas de crédito para las empresas

Fondos. Sánchez asegura que sacar adelante los Presupuestos es "más necesario que nunca" —P18-20



Sede de Muface. PABLO MONGE

El Ejecutivo prepara otra licitación exprés por el plante a Muface

Resolución. Adeslas, Asisa y DKV deciden no acudir al nuevo convenio y el concierto queda desierto —P3-4

Los mercados emergentes contienen el aliento ante las elecciones de EE UU

Impacto. El peso mexicano y otras divisas sufrieron el resultado de los comicios celebrados en 2016

Evolución. Tecnológicas y farmacéuticas lideran Wall Street durante el mandato de Biden —P13-14

Cox saldrá a Bolsa el 14 de noviembre y prevé obtener 200 millones

—P6

Michelin cierra dos plantas en Francia y llevará parte de la carga a Vitoria

—P9



Antonio Garamendi, presidente de CEOE. P. MONGE

CEOE rechaza reducir la jornada mientras el empleo resiste en octubre

—P21. Editorial P2

La carga financiera de las empresas se dispara hasta máximos de 2012 —P5

Las letras a 12 meses pagan el 2,6% al frenar el recorte de tipos —P15



MIÉRCOLES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. N° 5.750 EDICIÓN NACIONAL Precio: 1,90€



EBN eleva la guerra del depósito con un combinado al 3,55% a 12 meses **PÁG. 20**



Trenitalia toma el control de Iryo tras adquirir otro 6% del capital **PÁG. 11**

Sánchez condiciona más ayudas por la DANA a los Presupuestos

Despliega un paquete de medidas universales centrado en Valencia de 10.600 millones

El Gobierno despliega la primera fase de un profundo plan de respuesta a los efectos de la DANA de 10.600 millones de euros, que extiende un paraguas inmediato sobre autónomos, trabajadores, em-

presas, hogares y ayuntamientos a través de ayudas directas, líneas de financiación, exenciones y moratorias fiscales, y medidas de protección que comenzarán a llegar a los afectados durante los próximos dí-

as, y que serán completadas con otras dos fases de reconstrucción y transformación que serán aprobadas durante los próximos meses. Para sostenerlo, Pedro Sánchez reclama el apoyo de los grupos par-

lamentarios al proyecto de Presupuestos que sigue cociéndose en Moncloa, y que soportarán el grueso de la carga financiera del escudo económico y social que seguirá desplegándose. **PÁG. 24**

Los comercios no encuentran 24.000 empleos de cara a Navidad

Las entidades pujan por encontrar candidatos

De acuerdo con las estimaciones del sector, las grandes empresas de retail necesitan contratar hasta 24.000 trabajadores de cara a la próxima campaña de *Black Friday*, que se alargará hasta la Navidad. **PÁG. 9**

WALL STREET TOCA EL PICO DE VOLATILIDAD EN EL EPICENTRO ELECTORAL

Tras el susto de agosto, la bolsa encara las elecciones con otro repunte del índice del miedo, mientras que el de deuda marca máximos de un año. **PÁG. 18**

Evolución del índice Vix, en puntos



Volatilidad en bolsa

Evolución del índice ICE BofAML Move, en puntos



Volatilidad en renta fija

Ibercaja gana un 10% menos sin los atípicos de su filial Cerro Murillo

PÁG. 8

La CEOE rechaza el ultimátum de Díaz para recortar la jornada laboral

La patronal, CEOE y Cepyme, decidió ayer de forma unánime rechazar la última oferta de Yolanda Díaz, ministra de Trabajo. Advierten del riesgo de supervivencia de muchas empresas si el Gobierno recorta el tiempo de trabajo por ley. **PÁG. 30**

Moncloa sacará otro concurso para Muface tras quedarse sin seguro

Las tres firmas rechazan la oferta del Gobierno por infrafinanciación

Adeslas, Asisa y DKV rechazaron ayer renovar el convenio de Muface, del que depende el seguro sanitario de alrededor de 1,5 millones de funcionarios. Tras la negativa, argumentada bajo el paraguas de una financiación para el servicio que no cubre los costes reales

del mismo, ahora el Gobierno trabajará en una nueva licitación para ver si arrastra a alguna otra compañía. Además, el Ejecutivo baraja imponer una prórroga forzosa a las tres aseguradoras para que en el caso de no poder renovar Muface haya una transición ordena-

da hacia el sistema público de los funcionarios. Según las fuentes consultadas, dicho tiempo añadido puede llegar hasta los nueve meses. Tras conocer el desenlace de la decisión, los sindicatos urgieron a Muface a una reunión que se celebrará el jueves. **PÁG. 6**

Cox sale a bolsa con un descuento entre el 18% y el 27% de su valoración

Valdrá en mercado entre 837 y 931 millones

Cox pone fecha a su toque de campana. El próximo 14 de noviembre, la compañía comenzará a cotizar en bolsa. En el folleto, la empresa ha establecido una horquilla para el precio de sus acciones entre los

10,23 y los 11,38 euros, que deja su valoración entre los 837 y los 931 millones de euros. Con esta capitalización, Cox saldrá con descuento sobre sus comparables hasta en el precio alto. **PÁG. 21**

El fondo HIG saca a la venta a Eysa por 400 millones

Reaviva las operaciones de parkings y busca comprador para su participada **PÁG. 10**



Iberdrola y HMC compiten por 600 MW en Australia

Los activos pertenecen a la francesa Neoen, en proceso de venta a Brookfield **PÁG. 12**



Gestamp recorta un 44% su beneficio y gana 127 millones

Los resultados se ven lastrados por la crisis del automóvil y el freno en los eléctricos **PÁG. 16**



HOY



MENSUAL DE BOLSA EN OCTUBRE
P1 a 12

PRÓXIMO FIN DE SEMANA
Fuera de Serie

Expansión FISCAL
¿Está en peligro la fiscalidad del 'carry'?

Economía Sostenible
Santander, BBVA y CaixaBank, en el 'top 5' del crédito verde en Europa

Los fondos proponen lanzar una ope de exclusión por Unir P9

Sabadell calcula que la ope de BBVA destruirá 4.000 empleos P18

La rentabilidad de la **Letras** resiste por encima del 2,6% P23

INVERSOR Cómo cobrar el dividendo de **CaixaBank** P22

Nvidia supera a Apple en capitalización bursátil P21

LOS PREMIOS PYME EXPANSIÓN-IFEMA YA TIENEN GANADORES P14-15

AYUDA AHORA
Unidad Editorial y Cáritas con los afectados por la DANA P11

DANA: El Gobierno anuncia 10.600 millones en ayudas

Las medidas incluyen ayudas directas, avales, incentivos fiscales y moratoria de créditos

Un tercio de las empresas de Valencia se han visto afectadas por la catástrofe

P30 a 32/EDITORIAL

Cox saldrá a Bolsa con un valor de 930 millones

Debutará el 14 de noviembre a un precio entre 10,23 y 11,38 euros por acción

Cox ya tiene todo listo para saltar al parqué el próximo 14 de noviembre con un valor de 930 millones. Dos días antes el precio definitivo se fijará entre 10,23 y 11,38 euros. El grupo de infraestructu-

ras de renovables y de tratamiento de aguas colocará el 24% de su capital. Será la segunda gran salida a Bolsa del año tras Puig y después de frustrarse la OPV de Europas-try. P4/LA LLAVE

La empresa advierte que no ha establecido todavía una política concreta de dividendos

Enrique Riquelme es presidente de Cox.



Adeslas, Asisa y DKV se retiran de Muface, que hará una nueva oferta

El seguro médico de 1,5 millones de funcionarios está en el aire tras la decisión de

Adeslas, Asisa y DKV de no acudir al concurso convocado por Muface. Las asegura-

doras argumentan que su retirada se debe a las pérdidas que les genera esta cobertura.

Muface ya ha anunciado que convocará un nuevo concurso lo antes posible. P17

El conflicto afecta a 1,5 millones de funcionarios



José Luis Risco, socio de People Advisory Services, y Federico Linares, presidente de EY, delante de la actual sede de la consultora y del nuevo edificio que está en obras y que han alquilado a Generali.

EY crea un megacampus con un nuevo edificio P3/LA LLAVE

ELECCIONES EEUU 2024

EEUU vota en los comicios más reñidos

Las autoridades de EEUU no descartan que se produzcan "pequeños focos" de conflicto protagonizados por los seguidores de Trump si el resultado electoral no es el que esperan.

OPINIÓN

Mohamed El-Erian
Cinco áreas económicas para el próximo Gobierno

ANÁLISIS

Cómo se convirtió la violencia en un tema de las elecciones

Ruchir Sharma
El 'boom' económico es un espejismo

P36 a 38



El Rey cita a empresarios y sindicatos

El Rey recibirá hoy en el Palacio de la Zarzuela a representantes de los empresarios, autónomos, patronales del seguro y de la banca y de los sindicatos para analizar la situación provocada por la DANA y conocer de primera mano propuestas que puedan servir para mitigar el impacto de la catástrofe. Tanto Don Felipe como Doña Letizia han suspendido todas sus actividades para volcarse con los afectados. A las 11.30 horas el Rey recibirá al presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, al de Cepyme, Gerardo Cuerva; al de ATA, Lorenzo Amor, y a los presidentes de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV) y de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), Salvador Navarro y Ángel Nicolás. También acudirán las presidentas de Unespa y de la Asociación Española de la Banca (AEB), Mirenchu del Valle y Alejandra Kindelán. Por la tarde, a las 17.30 horas, el Rey se reunirá con los secretarios generales de UGT y CC.OO., Pepe Álvarez y Unai Sordo.



El Rey recibe a sindicatos, empresarios, autónomos, aseguradoras y bancos

MARIÁNGEL ALCÁZAR

Barcelona

El Rey recibirá hoy en la Zarzuela a representantes de confederaciones empresariales, de aseguradoras, entidades financieras y asociaciones de trabajadores autónomos, así como a los de las principales organizaciones sindicales, para analizar la situación provocada por la catástrofe en

las distintas comunidades autónomas afectadas por la DANA.

Durante toda la mañana, Felipe VI estará reunido con los representantes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), los de las organizaciones empresariales de la Comunidad Valenciana y de Castilla-La Mancha, así como los de la Confederación Española de la Pequeña y Media Empresa (Cepyme) y los de la

Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA). En la misma reunión estarán los responsables de la Unión Española de Entidades Aseguradoras (Unespa) y los de la Asociación Española de Banca (AEB). Por la tarde, el Rey recibirá a José María Álvarez, secretario general de la UGT y a Unai Sordo, secretario general de Comisiones Obreras.

El pasado viernes, la Zarzuela informó que los Reyes suspen-

dían todas las actividades previstas en su agenda para dar prioridad al seguimiento de la tragedia de Valencia. Para ayer estaba prevista la asistencia de los Reyes, en el palacio de Aranjuez (Madrid), a la reunión anual del patronato del Instituto Cervantes y un posterior almuerzo con los patronos de la entidad. Y hoy, la Reina tenía previsto viajar a Tudela (Navarra) para asistir a una sesión del festival de cine Ópera Prima, con motivo del 40.º aniversario del estreno de la película de Mario Camus *Los santos inocentes*, basada en un libro de Miguel Delibes.

También se ha suspendido la

asistencia del Rey al foro Marcas Renombradas Españolas y la de la Reina en la jornada sobre los riesgos del acceso a internet en niños y adolescentes.

Dentro de la agenda se mantiene la reunión de los Reyes, el viernes, con la comisión delegada de la Fundación Princesa de Girona y, también, la participación telemática de la Reina en el Congreso Iberoamericano de Enfermedades Raras que se celebra en Perú. Letizia interverá con un mensaje, grabado en octubre, que no se hará público, ya que se será emitido exclusivamente en la inauguración de este congreso.●



El rey convoca a bancos, aseguradoras y agentes sociales por la catástrofe

El rey Felipe VI recibirá hoy a representantes de confederaciones empresariales, de seguros y financieras, así como de las principales organizaciones sindicales, para analizar la situación provocada por la DANA en las distintas comunidades autónomas afectadas.

Este domingo, ya antes de su visita en Paiporta, Felipe VI decidió suspender la mayor parte de las actividades previstas en su agenda para esta semana. To-

do ello con el objetivo de dar prioridad, precisamente, a todo lo relacionado con esta tragedia.

Así, según informó ayer la Casa Real, el monarca recibirá en la Zarzuela a miembros de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEO), la patronal de la Comunidad Valenciana (CEV) y la de Castilla-La Mancha (Cecam). También asistirán al encuentro representantes de las pequeñas y medianas empresas (Cepy-



Felipe VI, en su visita a Paiporta el domingo. ROBER SOLSONA / EP

me), de la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y de la Asociación Española de Banca.

Por la tarde, el jefe del Estado se reunirá con los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y CCOO, Unai Sordo, para tratar los efectos de la DANA.

Estas audiencias tendrán lugar dos días después de que el rey presidiera el lunes el comité de crisis para el seguimiento de los efectos de la DANA en el cuartel general de la UME, situado en la base aérea de Torrejón de Ardoz, en Madrid, y tres días después de la visita real a Paiporta, uno de los municipios más afectados por la tragedia. Felipe VI y Letizia, acompañan-

dos por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón, fueron recibidos en la localidad valenciana con gritos de «fuera, fuera» y lanzamiento de barro, así como de algunos objetos como palos.

Por estos altercados, el Juzgado de Instrucción número 3 de Torrent abrió el lunes una investigación. Tras recibir el atestado de la Guardia Civil, el juez decidió incoar diligencias previas por atentado contra la autoridad, desórdenes públicos y daños. Los Reyes suspendieron la visita a Chiva prevista para ese domingo, pero se han comprometido a «reagendarla próximamente». ●



La patronal rechaza la última propuesta de Trabajo para reducir la jornada laboral

El ministerio advierte de que si CEOE y Cepyme no apoyan la iniciativa pactará solo con los sindicatos

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Los representantes de los empresarios españoles no suscribirán el acuerdo para reducir la jornada laboral ordinaria a 38,5 horas este año, y a 37,5 horas el que viene. Así lo confirmó ayer la patronal, tras una reunión extraordinaria que ha fijado la posición que los empresarios defenderán en el próximo encuentro con el Ministerio de Trabajo, el último de una negociación que empezó en enero. "El Comité Ejecutivo extraordinario de CEOE ha rechazado por unanimidad la propuesta del Ministerio de Trabajo de reducción legal de la jornada laboral", indicaron CEOE y Cepyme en un comunicado. La próxima reunión es el 11 de noviembre, fecha en que tanto ellos como los sindicatos tienen que comunicar al departamen-

to de Yolanda Díaz si aceptan su propuesta, que según el ministerio es la definitiva. Así, como hace 41 años, la última vez en que se redujo la jornada ordinaria en España, el acuerdo no tendrá el respaldo de los empresarios. Esto a priori complica que la medida reciba el visto bueno del Congreso de los Diputados.

"CEOE y Cepyme, desde la responsabilidad, no pueden apoyar esta propuesta. Modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos, como la reducción de jornada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios, supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución", comentaron las patronales en su nota de prensa, en la que opinan que "la aprobación de esta norma no hace sino debilitar el marco de negociación colectiva".

Las negociaciones arrancaron el 25 de enero. Hasta junio, sindicatos y patronales negociaron por su cuenta, en busca de un acuerdo que plantear al ministerio, pero no hubo pacto. El empeño empresarial en que la reducción de jornada se compensara



Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, en octubre. M. F. J. (EP)

con un destope del máximo de horas extra anuales y el rechazo sindical a ese planteamiento, entre otros desacuerdos, encallaron ese diálogo. Con ese punto de partida ya costaba imaginar que el ministerio lograría un pacto, dado que su posición está más próxima a la de los sindicatos.

Antes del verano parecía que el ministerio alcanzaría un acuerdo solo con las centrales, ya que quería llevar la norma lo antes posible al Congreso para cumplir los plazos que marcaba el acuerdo entre el PSOE y Sumar.

Sin embargo, el ministerio alargó la negociación (después de

que el PSOE pidiera paciencia para atraer a los empresarios), con nuevos encuentros tras las vacaciones veraniegas. Ya entonces los sindicatos acusaban a los empresarios de una estrategia dilatoria, y de ahí que protestasen a finales de septiembre frente a sedes de la CEOE en toda España. Pese a lo alejadas que estaban las posiciones, Trabajo transmitió optimismo respecto a la participación de la patronal. "Estoy absolutamente convencida de que hay posibilidad de acuerdo en esta materia en nuestro país", dijo Díaz a principios de octubre.

Entonces el ministerio propuso algunas medidas compensatorias con las que pretendía atraer a la patronal, como la bonificación de las cotizaciones de las nuevas contrataciones causadas por la reducción de jornada. También ofreció dar ayudas directas de hasta 6.000 euros para empresas de menos de cinco trabajadores del comercio, la hostelería, la peluquería, la limpieza y la agricultura. La respuesta del presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, fue que la propuesta era "mala para la economía". Joaquín Pérez Rey, secretario de Estado de Trabajo, advirtió que si rechazaban el acuerdo, estas ayudas podrían decaer.

Con estos miembros, si Trabajo sigue con los planes que anunció sacará el acuerdo con UGT y CC OO, como viene sucediendo con otras medidas desde el ecuador de la pasada legislatura.



REBAJA DE JORNADA A 37,5 HORAS POR LEY

La CEOE da la espalda al plan de Díaz: va contra la Constitución

S. ALCELAY MADRID

Ni la propuesta de ayudas de la vicepresidenta, ni el ultimátum negociador. El Comité Ejecutivo de CEOE que se reunió ayer de forma extraordinaria rechazó por unanimidad la propuesta del Ministerio de Trabajo de reducir la jornada laboral por ley. «Después de haberse centrado de forma prioritaria en cómo colaborar a través de las empresas y el diálogo social en el apoyo humano y económico a las

víctimas de la DANA, el Comité Ejecutivo ha abordado la propuesta normativa del Gobierno, dado el límite temporal establecido por el Ministerio en la mesa de negociación», aseguró la patronal en un comunicado.

«La conclusión -aseguran- es que CEOE y Cepyme, desde la responsabilidad, no pueden apoyar dicha propuesta». Afirma la patronal que «modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos,



como la reducción de jornada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios, supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución».

«Así, la aprobación de esta norma –concluye– no hace sino debilitar el marco de negociación colectiva que ha sido fundamental para mantener la paz social durante los últimos 40 años y, en la práctica, aboca a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, a una reorganización forzada que pondrá al límite su capacidad de organización interna y su supervivencia». Asegura la patronal en el comunicado que «CEOE y Cepyme quieren dejar claro también que difi-

cilmente se va a incrementar la productividad a partir de la reducción de jornada en un tejido productivo compuesto en alrededor de un 98% por pymes y autónomos, y donde los sectores con mayor aportación al PIB están vinculados, entre otros, a los servicios o el turismo».

Trabajo y su responsable, Yolanda Díaz, dieron de plazo a la patronal hasta el próximo día 11 para aceptar las nuevas ayudas para las pymes o, de lo contrario, aprobaría la rebaja de jornada por ley con el único apoyo de los sindicatos, incluso sin ayudas al tejido empresarial. «El día 11 de noviembre necesitamos un sí o un no», dijo la propia Yolanda Díaz. Ya lo tiene y es un no.



CEOE: rechazo unánime al ultimátum de Trabajo sobre el recorte de jornada

RESPUESTA/ La patronal descarta la última propuesta del Gobierno, denuncia que reducir la jornada por ley es una "intromisión" en la negociación colectiva y avisa de que pondrá "al límite" a pymes y autónomos.

J. Díaz. Madrid

Era la crónica de un rechazo anunciado. En una reunión extraordinaria de su Comité Ejecutivo, CEOE descartó ayer por unanimidad la última propuesta del Gobierno para sumar a la patronal a la fotografía del acuerdo sobre la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas, desde las 40 actuales, sin merma salarial y, con ello, dio un portazo oficial y anticipado al ultimátum de Trabajo, que fijaba el próximo 11 de noviembre como fecha límite para aceptar o rechazar la oferta... Aunque siempre dejando claro que el recorte de jornada seguirá adelante con o sin el beneplácito de las organizaciones empresariales. De hecho, en plena celebración del Comité Ejecutivo extraordinario de CEOE, el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, aún presionó ayer a la patronal reclamándole "reflexión" al tiempo que aseguró que, en caso de un *no* definitivo de la patronal, el departamento que encabeza Yolanda Díaz buscará sellar un acuerdo bilateral exprés con los sindicatos y remitirá el recorte horario al Congreso, donde todavía tendrá que superar el filtro de Junts, que ya avisó de que no se puede dar por sentado su voto a favor.

CEOE y Cepyme optaron por no apurar los plazos y mostrar su rechazo tajante a la propuesta antes de la fecha

tope por considerar que la intención de Trabajo supone una clara injerencia en la negociación colectiva. "Modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos, como la reducción de jornada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios, supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución", señalaron ambas patronales en un comunicado. Dicho artículo de la Carta Magna reza literalmente que "la ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios".

Para los empresarios, la última propuesta de Trabajo es del todo insuficiente incluso para mitigar mínimamente los efectos del recorte horario. El plan puesto sobre la mesa por el Ministerio que lidera Yolanda Díaz consiste en el reparto de entre 350 y 375 millones para microempresas, con ayudas directas de hasta 6.000 euros para negocios con hasta cinco trabajadores. Si se tiene en cuenta que el objetivo potencial de este plan, según el propio Ejecutivo, es un universo de 470.000 empresas, las ayudas no llegarían a 800 euros por negocio, cifras que se encuentran a un



Los presidentes de CEOE y Cepyme, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, respectivamente.

abismo de distancia de los 11.800 millones de euros que, según cálculos de Cepyme, costaría como mínimo implantar esa reducción sin tocar los sueldos. Unas ayudas que, además, ahora están en el aire, ya que Trabajo condicionó su reparto a que la patronal se sumara al acuerdo, algo que finalmente no ocurrirá, porque "CEOE y Cepyme, desde la responsabilidad, no pueden apoyar dicha propuesta".

CEOE y Cepyme advirtieron de que la eventual aprobación de la reducción de jornada por ley, al margen de las

organizaciones empresariales y de forma generalizada, sin tener en cuenta la gran heterogeneidad entre sectores económicos e incluso entre las CCAA, no hará más que "debilitar el marco de negociación colectiva, que ha sido fundamental para mantener la paz social durante los últimos 40 años y, en la práctica, aboca a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, a una reorganización forzada que pondrá al límite su capacidad de organización interna y su supervivencia". Se estima que el recorte imperativo del horario

laboral impactará en unos 4.500 convenios ya firmados, que deberán ser reabiertos para adaptarlos a la nueva jornada máxima de 37,5 horas. Además, recordaron que el grueso del tejido productivo español (alrededor del 98%) son pymes y autónomos que operan en el marco de una economía en la que los sectores con mayor aportación al PIB están vinculados en gran medida a los servicios y el turismo, a los que el recorte obligado de la jornada laboral sin reducción de salarios afectará especialmente, y que difícilmente contribuirá

El Gobierno buscará un acuerdo bilateral con los sindicatos sin tener atados los apoyos en el Congreso

al aumento de su productividad.

La relación entre las organizaciones empresariales y el Gobierno de coalición que lidera Pedro Sánchez no ha sido precisamente idílica, con algunos acuerdos, sobre todo al inicio de sus mandatos, pero también muchos desencuentros, que han ido *in crescendo* en los últimos tiempos, porque negociar no es imponer el refrendo de decisiones ya tomadas o, como dijo en su día el propio presidente de CEOE, Antonio Garamendi, obligar al contrario a jugar un partido de fútbol cuando ya está fijado de antemano el resultado.

Aunque la propuesta sobre la reducción de jornada fue el *leitmotiv* del Comité Ejecutivo extraordinario de ayer, la patronal también abordó otros asuntos, como las fórmulas para "colaborar a través de las empresas y el diálogo social en el apoyo humano y económico a las víctimas de la DANA". En este sentido, CEOE, Cepyme y ATA aseguraron que trabajan en la coordinación de todas sus organizaciones sectoriales para ayudar a los afectados por las catastróficas inundaciones en la agilización del pago de seguros o en la petición de períodos de carencia para "hacer posible así una recuperación de la normalidad lo más rápida posible". Las tres patronales han convocado, junto a los sindicatos UGT y CCOO, un "acto de solidaridad" el próximo viernes para "mostrar su apoyo y cercanía con los afectados por la DANA".



La patronal rechaza el ultimátum de Díaz para reducir la jornada laboral a 37,5 horas

Advierten que el recorte por ley pondrá en juego la supervivencia de muchas empresas

J. M. Arcos / Agencias MADRID.

El Comité Ejecutivo extraordinario de CEOE rechazó ayer "por unanimidad" la propuesta del Ministerio de Trabajo de reducción legal de la jornada laboral a las 37,5 horas semanales desde 2025. El ministerio de Trabajo que dirige la vicepresidenta Yolanda Díaz ofrecía una serie de bonificaciones a las empresas por contratación estable a tiempo completo y ayudas para digitalizar procesos como el control horario.

"CEOEx Cepyme, desde la responsabilidad, no pueden apoyar dicha propuesta. Modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos, como la reducción de jornada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios, supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución", argumentan en un comunicado conjunto.

Las organizaciones empresariales advierten de que, de aprobarse por ley la reducción de jornada, se debilitaría el marco de negociación colectiva, "que ha sido fundamental para mantener la paz social durante los últimos 40 años" y, en la práctica, "abocaría a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, a una reorganización forzada que pondrá al límite su capacidad de organización interna y su supervivencia", ha recogido *Europa Press*.

La patronal ha recalado que "dificilmente se va a incrementar la productividad a partir de la reducción



Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, presidentes de CEOE y Cepyme. EE

El ministerio de Trabajo buscará el acuerdo bipartito únicamente con los sindicatos

de jornada en un tejido productivo compuesto en alrededor de un 98% por pymes y autónomos, y donde los sectores con mayor aportación al PIB están vinculados, entre otros, a

los servicios o el turismo". Critican a la ministra por abordar la reforma sin tener en cuenta las enormes diferencias existentes entre los distintos sectores económicos y entre comunidades autónomas".

Firma con los sindicatos

El Ministerio de Trabajo y Economía Social buscará un acuerdo con CCOO y UGT para reducir la jornada ya sin las medidas de apoyo a las empresas. El secretario de Estado, Joaquín Pérez Rey ha indicado que, ante el rechazo patronal, el Gobier-

no tratará de acordar esta medida con los sindicatos, pues se trata de un compromiso que el Gobierno "tiene con la ciudadanía, que está en la base de la victoria electoral y que se va a cumplir".

En cuanto a la negociación por los grupos parlamentarios para sacar adelante esta medida en la Cámara Baja, el secretario de Estado ha apuntado que ya se está produciendo dicha negociación, pues el interés del Gobierno es recabar "el máximo de apoyos posibles" para que esta reforma vea la luz.



La patronal rechaza la última propuesta para reducir la jornada

La negativa empresarial complica el respaldo parlamentario a la medida

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

Los representantes de los empresarios españoles no suscribirán el acuerdo para reducir la jornada laboral ordinaria a 38,5 horas este año, y a 37,5 horas el que viene. Así lo confirmó ayer la patronal, tras una reunión extraordinaria que fijó la posición que los empresarios defenderán en el próximo encuentro con el Ministerio de Trabajo, el último de una negociación que empezó en enero. "El comité ejecutivo extraordinario de CEOE ha rechazado por unanimidad la propuesta del Ministerio de Trabajo de reducción legal de la jornada laboral", indicaron CEOE y Cepyme en un comunicado.

La próxima reunión es el 11 de noviembre, fecha en la que tanto ellos como los sindicatos tienen que comunicar al departamento de Yolanda Díaz si aceptan su propuesta, que según el ministerio es la definitiva. Así, como hace 41 años, la última vez que se redujo la jornada ordinaria en España, el pacto no tendrá el respaldo de los empresarios. Esto *a priori* complica que la medida reciba el visto bueno del Congreso de los Diputados.

"CEOE y Cepyme, desde la responsabilidad, no pueden apoyar esta propuesta. Modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos, como la reducción de jornada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios, supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la

Constitución", comentaron las patronales en su nota de prensa, en la que opinaron que "la aprobación de esta norma no hace sino debilitar el marco de negociación colectiva y, en la práctica, aboca a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, a una reorganización forzada que pondrá al límite su capacidad de organización interna y su supervivencia".

Las negociaciones arrancaron el 25 de enero. De entonces a junio, sindicatos y patronales negociaron por su cuenta, en busca de un acuerdo conjunto que plantear al ministerio, pero no hubo pacto. El empeño empresarial en que la reducción de jornada se compensara con un destope del máximo de horas extras anuales y el rechazo sindical a ese planteamiento encallaron ese diálogo a dos bandas.

Con ese punto de partida ya costaba imaginar que el ministerio lograra un pacto, dado que su posición es parecida a la de los sindicatos. Antes del verano parecía que el ministerio alcanzaría un acuerdo solo con las centrales, ya que pretendía llevar la norma lo antes posible al Congreso para cumplir los plazos que marcaba el acuerdo de Gobierno de PSOE y Sumar. Sin embargo, el ministerio alargó la negociación con nuevos encuentros tras las vacaciones veraniegas. Ya entonces los sindicatos acusaban a los empresarios de una estrategia dilatoria, que no merecía la pena seguir negociando, y de ahí que protestasen a finales de septiembre frente a sedes de CEOE en toda España.



Antonio Garamendi, en la asamblea de CEOE. PABLO MONGE



La CEOE planta a Díaz en su jornada de 37,5 horas

► La patronal se adelanta al ultimátum del día 11 y remarca que lleva al límite a las pymes

H. Montero. MADRID

Por abrumadora unanimidad los empresarios decidieron ayer rechazar el ultimátum del Gobierno sobre la reducción de la jornada laboral. El Comité Ejecutivo extraordinario de CEOE, en reunión vespertina, dijeron «no» a la última propuesta del Ministerio de Trabajo para que las actuales 40 horas pasen a 37,5 horas en 2025. Tras abordar los cauces para canalizar el apoyo humano y económico a las víctimas de la DANA, el máximo órgano de la patronal analizó la propuesta normativa del Gobierno, que fijó en el día 11 de noviembre como la fecha tope para que la patronal se pronunciara con un «sí» o un «no» y amenazó con sacar adelante la medida solo con los sindicatos y retirar las ayudas comprometidas si los empresarios se negaban a apoyar el plan.

Sin esperar a esa fecha, CEOE y Cepyme subrayaron que no pueden apoyar una propuesta que «modifica por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos, como la reducción de jornada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios».

En opinión de los empresarios, esto supone «una intromisión en



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz

Trabajo avisa: más poder sindical

► «Si la patronal da un no definitivo a incorporarse a la reducción de jornada, lo intentaremos hacer buscando un acuerdo bipartito (...) Intentaremos que los sindicatos presentes en la mesa nos respalan. Para alcanzar un acuerdo con los sindicatos tendremos que establecer algunas medidas en el texto que se acomoden a lo que piden», avisó ayer el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey.

la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución».

Las patronales consideran que si las 37,5 horas se aprueban entre el Gobierno y los sindicatos se «debilitará el marco de negociación colectiva, que ha sido fundamental para mantener la paz social durante los últimos 40 años y, en la práctica, aboca a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, a una reorganización forzada que pondrá al límite su capacidad de organización interna y su supervivencia», avisan.

98% de pymes y autónomos

Asimismo, los representantes empresariales aclararon que «difícilmente se va a incrementar la productividad a partir de la reducción de jornada en un tejido productivo compuesto en alrededor de un 98% por pymes y autónomos, y donde los sectores con mayor aportación al PIB están vinculados, entre otros, a los servicios o el turismo».

«Adoptar medidas como esta, con carácter general, tiene poco sentido si se tiene en cuenta las enormes diferencias existentes entre los distintos sectores económicos y entre comunidades autónomas», añadieron.

En la última propuesta de Trabajo, la ministra Yolanda Díaz puso sobre la mesa bonificaciones para las microempresas que reduzcan la jornada laboral a 37,5 horas en 2025 para ayudarlas en el proceso. Unas bonificaciones que alcanzarían hasta 6.000 euros por empresa, con un coste de entre 350 y 375 millones de euros. Díaz buscaba así atraer a los empresarios al acuerdo. Sin embargo, estos ya avisaron de que todo pasaba porque «se respetaran los 4.500 convenios que hay en vigor», como indicaron en su momento a este diario.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Portazo a la reducción de la jornada laboral

La CEOE rechaza la medida de Díaz y deja que legisle sin ayudas a las empresas

CRISTINA ALONSO MADRID

«La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios». Con este recordatorio al artículo 37.1 de la Constitución, la CEOE rechazó ayer formalmente y de manera definitiva la reducción de la jornada a 37,5 horas que quiere imponer por ley el Ministerio de Trabajo.

De este modo, los empresarios ponen fin a meses de negociaciones con el Gobierno y los sindicatos y dejan vía libre a Yolanda Díaz para sacar adelante la medida sólo con el acuerdo de los sindicatos, lo que implica,

nada, y que, de hecho, ya se están pactando de forma bilateral en los convenios, supone una intrusión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución», advirtieron los empresarios.

En el comunicado conjunto, las patronales aseguran que «la aprobación de esta norma no hace sino debilitar el marco de negociación colectiva que ha sido fundamental para mantener la paz social durante los últimos 40 años, en la práctica, aboca a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, a una reorganización forzada que pondrá al límite su capacidad de organización interna y su supervivencia».

De este modo, rechazan la última oferta de Díaz, que había puesto sobre la mesa un paquete de ayudas directas y subvenciones a la contratación para las empresas de menor tamaño, con programas específicos de ayudas a la digitalización para impulsar la productividad de los pequeños negocios de sectores como hostelería, comercio, agricultura, peluquerías y limpieza.

La patronal lleva semanas echando cuentas y ha constatado que las ayudas planteadas para reducir la jornada no llegan a 800 euros por empresa y sólo cubren el 3% del agujero por las horas de trabajo perdidas, por lo que la CEOE venía inclinándose ya por rechazar la última oferta pese al ultimátum de la vicepresidenta y sus advertencias sobre la retirada de estas ayudas si no entraban en el pacto tripartito.

EMPLEO

En octubre subió el paro, pero también el empleo. Como cada año, a consecuencia de la finalización de la tem-

El ministerio había fijado el 11 de noviembre como fecha límite

Las ayudas no llegan a los 800 euros y sólo cubren el 3%

según ha venido amenazando la propia vicepresidenta, que la reducción de la jornada se aplicará sin las ayudas ofrecidas para facilitar su aplicación en las pequeñas empresas.

El Comité Ejecutivo extraordinario de CEOE reunido ayer rechazó por unanimidad la propuesta del Ministerio, que había dado margen a la negociación hasta el día 11 de noviembre. «Modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos, como la reducción de jor-

na ha ido en un coche muy *perjudicado*. Cuando se haya tranquilizado, quizás pensará dos cosas: cuánto nos va a costar la reconstrucción de todo y de dónde sacamos el dinero.

Porque el *todo* es brutal, pero brutal y todo, tendrá una cifra. Mazón pide 31.400 millones. En confianza, me parece poco.

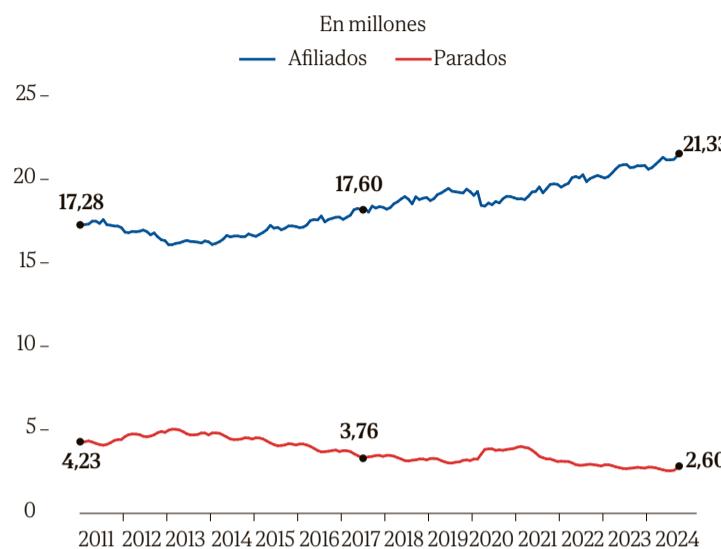
Y todo eso, con los Presupuestos sin cerrar, al albur de lo que exijan esos socios que tiene Pedro y que Pedro necesita como el comer. Perdón: para comer.

Me parece que hay que separar lo *normal* (los Presupuestos Generales del Estado) de la *mochila* que nos ha caído encima.

Lo primero es lo que está en marcha, pero hay que hacer un repaso a fondo de los ingresos y los gastos. Porque si necesitamos dinero para cubrir la mochila,

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN OCTUBRE

NÚMERO DE AFILIADOS Y PARADOS

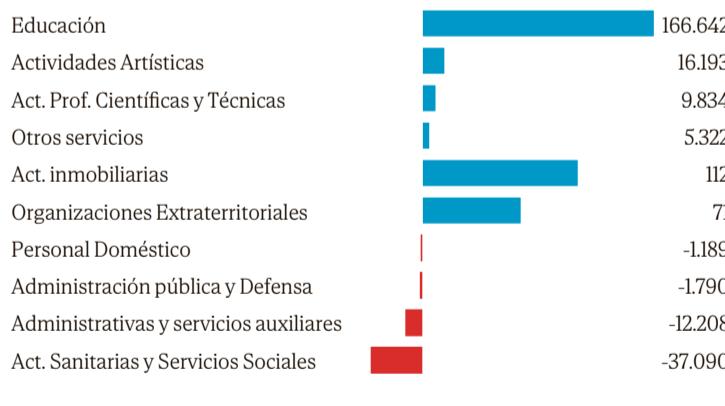


VARIACIÓN MENSUAL DEL PARO POR SECTORES



AFILIACIÓN POR SECTORES

Octubre 2024. Número de personas



FUENTE: Ministerios de Trabajo y Seguridad Social

M.V. / EL MUNDO

porada turística, 26.769 personas se apuntaron a las listas de desempleo –el 80% de ellos, procedentes del sector servicios– mientras el tirón, sobre todo, de la educación por la vuelta al cole impulsó la creación de 134.307 puestos de trabajo. Son las dos caras del balance sobre la evolución del mercado laboral que publicaron ayer los ministerios de Trabajo y Seguridad Social.

Si se compara este mes de octubre con lo sucedido en otros años, se observa que el incremento del paro está por debajo de la media registrada en otras ocasiones y es, de hecho, la menor subida desde 2006, a excepción de los años 2021 y 2022, afectados por la pandemia. Mientras, el rebote de la afiliación es el mayor en esta época (sin contar 2021) en más de dos décadas.

Buenas noticias, por tanto, tras haber conocido la semana pasada una Encuesta de Población Activa (EPA)

134

mil puestos de trabajo. La vuelta al cole impulsó en el mes de octubre la creación de empleo, sobre todo en el ámbito educativo.

que evidencia un freno en el empleo, especialmente entre los autónomos y en las empresas de menor tamaño, y un preocupante estancamiento de la tasa de paro por encima del 11%. Llegado octubre, la vuelta al cole animó la contratación, con 166.642 nuevos afiliados en el sector de la educación, un 15,4% más que en septiembre, cuando el incremento de ocupados en las actividades educativas fue comparativamente inferior al registrado en ejercicios anteriores, apuntando a una incorporación de profesores con cierto retraso, como de hecho se ha producido.

Del lado del paro, la mayor subida se da en el sector servicios, que engordó las listas de desempleo en 22.332 personas procedentes de las actividades turísticas. También aumentó en la industria (1.547 parados más) y la agricultura (1.603), y solo se redujo en la construcción, que cerró el mes con 1.676 parados menos. Con todo, la cifra de desempleados se sitúa en 2.602.054 personas.



LO NORMAL ES EXTRAORDINARIO
LEOPOLDO ABADÍA

Sin mezclar

Se me encoge el corazón cuando veo el desastre. Se me encoge cuando veo a los Reyes recibiendo insultos que no iban dirigidos a ellos.

Y cuando veo detalles y detalles de lo que ahora llaman solidaridad a lo que siempre fue caridad cristiana, se me caen lágrimas al comprobar que sigue habiendo mucha gente muy buena,

A Sánchez le ha fallado el glamour y se

ha ido en un coche muy *perjudicado*. Cuando se haya tranquilizado, quizás pensará dos cosas: cuánto nos va a costar la reconstrucción de todo y de dónde sacamos el dinero.

Porque el *todo* es brutal, pero brutal y todo, tendrá una cifra. Mazón pide 31.400 millones. En confianza, me parece poco.

Y todo eso, con los Presupuestos sin cerrar, al albur de lo que exijan esos socios que tiene Pedro y que Pedro necesita como el comer. Perdón: para comer.

Me parece que hay que separar lo *normal* (los Presupuestos Generales del Estado) de la *mochila* que nos ha caído encima.

Lo primero es lo que está en marcha, pero hay que hacer un repaso a fondo de los ingresos y los gastos. Porque si necesitamos dinero para cubrir la mochila,

tenemos que presentarnos como un Estado serio, que no estira el brazo más que la manga, y si Sánchez es incapaz de *cuadrar* a sus socios, tendrá dos posibilidades: una, conseguir el voto del PP y de Vox y gobernar en plan de gran coalición.

A Sánchez le falló el 'glamour' y se fue en un coche muy 'perjudicado'

Y otra, nuevas elecciones. Esta última me gusta menos. Alargaría los plazos, con el peligro de que volviéramos a tener los actuales socios.

La mochila. Creo que hay que conseguirla en los cauces normales, dando

muchía importancia a Europa. Debería ser independiente del funcionamiento normal. En cualquier caso, yo no mezclaría la administración *normal* de la administración de la *mochila*.

Esta última tiene que ser competente y ágil, llevada por un equipo de personas que sepan y que cada 15 días informen del dinero que ha llegado y del uso que se le ha dado. Cuanto más técnicos y menos políticos, mejor. Obligatoria la agilidad. No se puede repetir el espectáculo del CGPJ. La honradez se da supuesta.

En resumen: para el funcionamiento normal, lo de siempre.

Para la mochila, cuantificación; formación del equipo director; información continua del avance en el trabajo.

Sin mezclar, que bastante lío tenemos.



La patronal rechaza la propuesta de Díaz para reducir la jornada laboral

Las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme se descolgaron ayer de la propuesta del Ministerio de Trabajo que dirige Yolanda Díaz para reducir la jornada laboral a un máximo legal de 37,5 horas semanales. Las patronales consideran que el recorte generalizado del tiempo de trabajo «tiene poco sentido» y que su modificación por ley es una «intromisión» en la negociación colectiva. Sin embargo, el ministerio seguirá adelante con la medida.

CEOE celebró ayer un Comité Ejecutivo extraordinario para fijar su posición ante la «última oferta» del Gobierno para

llegar a un acuerdo tripartito con patronal y sindicatos. Trabajo pidió a los agentes sociales que le dieran un «sí o un no» definitivos sobre la propuesta antes del 11 de noviembre, y la patronal rechazó ayer la medida «por unanimidad», expresaron las organizaciones empresariales en un comunicado.

La última propuesta del Gobierno incluía ayudas directas de hasta 6.000 euros a empresas de menos de cinco trabajadores de ciertos sectores afectados por la reducción de jornada a de 40 a 37,5 horas, además de un plan de asesoramiento para pymes.

CEOE y Cepyme creen que la reducción de jornada es una «materia propia» de los convenios y por tanto no es preciso legislar al respecto, sino que ha de ser abordada bilateralmente por agentes sociales y patronal. «La aprobación de esta norma no hace sino debilitar el marco de negociación colectiva que ha sido fundamental para mantener la paz social durante los últimos 40 años», reza el texto. La patronal subrayó que la reducción por ley abocará a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, «a una reorganización forzada que pondrá al límite su capa-

cidad de organización interna y su supervivencia». Asimismo, los empresarios apuntaron que «dificilmente se va a incrementar la productividad a partir de la reducción de jornada».

A pesar del no de los empresarios, el departamento de Yolanda Díaz quiere seguir adelante con la reducción de jornada, aunque sea solo con los sindicatos. «Buscaremos un acuerdo con las organizaciones sindicales para trasladar cuanto antes al Congreso esta reforma capital», señaló ayer el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, al ser preguntado, horas antes de conocerse la postura final de la patronal, por qué haría el Ministerio de Trabajo en caso de que los empresarios mantuvieran su negativa. ● I.F.



El tirón de la Educación brinda la segunda mayor creación de empleo de la historia en octubre

► El paro subió en 26.769 personas el pasado mes y se sumaron 134.307 cotizantes

GONZALO D. VELARDE
MADRID

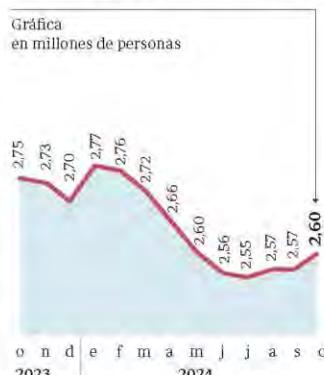
Las cifras de contratación del mes de octubre y el detalle sectorial dejan entrever algunas sombras de un aparente desempeño positivo del mercado laboral. Si bien es cierto que el incremento de 26.796 parados es menor al registrado en el mismo periodo del pasado ejercicio y que la suma de 134.307 nuevos cotizantes a la Seguridad Social es la segunda mayor de la serie histórica, es igualmente reseñable que la contribución del sector educativo, donde se registran 166.642 nuevos puestos de trabajo, es el principal acicate para apuntalar este desempeño. Y también es destacable el hecho de que de los más de 1,5 millones de contratos firmados en el mes sólo un 17% son indefinidos y a tiempo completo.

Ambas cifras, sumadas al hecho de que los 616.497 contratos iniciales indefinidos firmados durante octubre (el 43,5% del total) suponen una estabilización de la tendencia, tras el repunte de 48.814 respecto a hace un año, y suponiendo 3.734 menos que en el mismo mes de 2022, y añadiendo el hecho de que se replica la estacionalidad histórica de los contratos de la educación como el bálsamo en un mes débil para el resto de actividades, hace entrever una cierta fatiga de los efectos de la reforma laboral, incapaz de revertir las marcadas tendencias estacionales del tejido productivo.

Con todo, las cifras publicadas ayer por los ministerios de Trabajo y Segu-

Evolución del paro

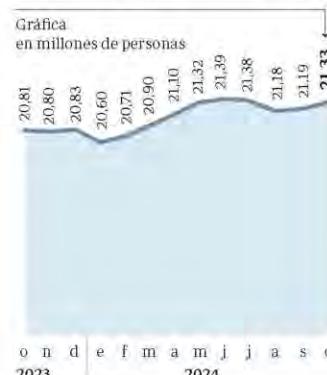
Variación mensual
En nº de personas
+26.769 | Variación anual
En nº de personas
-157.350



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social / Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Evolución de la afiliación

Variación mensual
En nº de personas
+134.307 | Variación anual
En nº de personas
+514.856



ABC

El sector educativo suma 166.642 nuevos puestos de trabajo en el décimo mes del año, seguido de lejos por los 16.193 de las actividades artísticas

Solo un 17% de los contratos firmados durante el mes son fijos a tiempo completo

ridad Social sitúan un total de 2.602.054 parados, una cifra no en vano que implica 157.350 personas desempleadas menos que hace un año. Mientras que el total de cotizantes a la Seguridad Social asciende a 21.332.513, lo que supone algo más de medio millón (514.856) por encima del registro hace un año a mes de octubre.

Sufre el pequeño negocio

En este contexto, si bien desde las organizaciones empresariales y sindicales coinciden en advertir el buen ritmo de la creación de empleo que venía mostrando una ralentización en el verano, desde la patronal sí advierten del sufrimiento que están experimentando los pequeños negocios, incapaces de mantener pulso al aumento de los costes laborales, con el consecuente impacto en el mantenimiento de las plantillas.

Desde la CEOE señalan a este respecto que la gran empresa está compensando la caída de la ocupación en las microempresas, donde el peso del empleo sobre el total desciende del 21,6% de 2019 al 18,88% del pasado mes de septiembre de 2024, con variaciones interanuales que van del -1% en las empresas de uno a dos personas trabajadoras hasta el 5% en las de más de

499 trabajadores, según datos del Ministerio de Seguridad Social. «Resultan patentes las mayores dificultades de las empresas de menor tamaño, predominantes en España, por los incrementos de costes y la falta de certidumbre y seguridad jurídica», señalan desde la organización dirigida por Antonio Garamendi.

Por su parte, Cepyme advierte de que las fuertes alzas de costes impositivos y labores soportadas por las pymes, a las que se unirán las que se avecinan a partir de enero –cuota de solidaridad, nuevo SMI– están detrás de la hiper-sensibilidad de determinados sectores al ciclo estacional. «Es el caso de la hostelería, un sector especialmente intervenido por las alzas acumulativas del salario mínimo interprofesional, las fuertes subidas de cotizaciones sociales, y de los ramos más vulnerables ante una eventual reducción de jornada forzosa que volvería a impactar a la baja en sus costes», apuntan desde la patronal dirigida por Gerardo Cuerva. Cabe recordar que este sector se dejó por el camino 48.106 afiliados en el pasado mes –la mayor caída de entre las experimentadas por el régimen de asalariados– por la liquidación de los últimos coletazos de la campaña turística.

Desde UGT destacaron la «evolución positiva del mercado laboral» y el incremento del paro «más moderado» de lo que es habitual para el mes de octubre, señalando que las cifras merecen «una valoración positiva» ya que se sigue creando empleo «cada vez de mayor calidad mientras se estabiliza el mercado laboral y se suaviza la destrucción estacional de puestos de trabajo». Y plantean la necesidad de la revisión de los costes del despido para hacerlos efectivamente disuasorios y reparadores, o la ineficiente distribución del tiempo de trabajo.

El grupo de países desarrollados «que muestran una situación de vulnerabilidad en sus finanzas públicas» y tiene el foco en el déficit público estructural, así como en «las presiones futuras al alza en los gastos ligados al envejecimiento, la seguridad o las transiciones energética y digital».

Relacionado con todo ello, la organización de Escrivá sostiene que la recuperación de estos últimos años lo ha servido para rebajar el déficit estructural: «Ha supuesto únicamente recuperar niveles de déficit similares a los existentes antes de 2020, lo que significa que, en términos estructurales, apenas se ha producido mejoría alguna desde entonces».



El paro sube en 26.769 personas en octubre y supera los 2,6 millones

DESEMPELLO El fin de la temporada turística de verano lastró el empleo en el sector servicios. La afiliación, por su parte, aumentó en octubre en 134.307 trabajadores, gracias a las contrataciones en educación.

Amaia Ormaetxea. Madrid

El paro registrado en las oficinas de los servicios públicos de empleo aumentó en octubre en 26.769 personas, en comparación con las cifras que se recogieron el mes anterior. El sector servicios fue el principal lastre del mercado laboral en octubre, ya que con el inicio del otoño se extinguieron muchos contratos temporales realizados en el sector turístico.

Tras el ascenso del mes pasado, el número total de desempleados se situó en 2.602.054, su cifra más baja en un mes de octubre desde 2007, según subrayó ayer el Ministerio de Trabajo. La subida del paro registrada el mes pasado es inferior a la media de ese mes en el periodo 2001-2023 (+63.926 desempleados) y al incremento que se experimentó en octu-

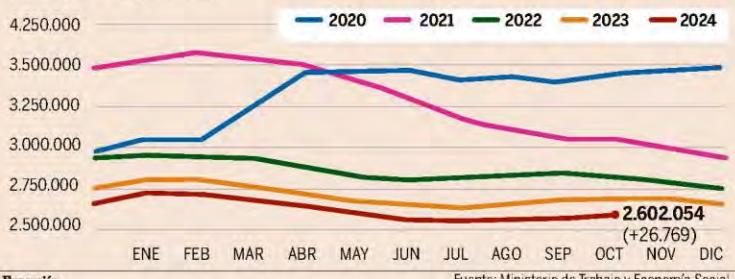
bre de 2023, que fue de casi 37.000 personas.

Por otro lado, el mercado laboral sumó 134.307 ocupados más en octubre, hasta los 21,33 millones de afiliados, gracias al tirón de la educación, con la contratación de profesores para el nuevo curso. Según los datos facilitados este martes por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la educación sumó 166.642 afiliados el mes pasado, mientras que la hostelería perdió 48.106.

En el último año el desempleo acumula un descenso de 157.350 parados, lo que supone un 5,7% menos; el paro femenino ha caído en 93.444 mujeres (-5,6%) y el desempleo masculino ha retrocedido un 5,5%, que cuenta con 63.906 hombres menos. Al finalizar el décimo mes de 2024, el número total de mu-

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO

En número de personas.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

jeres en paro se situó en 1.567.611 mujeres, su nivel más bajo en un mes de octubre desde 2008, mientras que el de varones totalizó 1.034.443 desempleados.

Por edades, el paro entre los jóvenes menores de 25 años se incrementó un 4,3%

en octubre, con 8.361 parados más que a cierre de septiembre, mientras que el paro de las personas con 25 años y más aumentó en 18.408 desempleados (+0,7%). El desempleo aumentó en todas las comunidades autónomas, especialmente en Andalucía

(+7.723 desempleados), Castilla-La Mancha (+3.859 parados) y Cataluña (+2.909 desempleados). En cuanto a las provincias, el paro retrocedió en Valencia (-879 personas), Vizcaya (-75 parados) y Cáceres (-2 desempleados), y subió en las otras 49 provincias,

En el último año el desempleo acumula un descenso de 157.350 parados

especialmente en Málaga (+2.274 desempleados), Cádiz (+1.916) y Toledo (+1.688).

Reacciones

Desde el Gobierno, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, puso en valor que el paro registrado en octubre es el más bajo desde 2007, aunque haya crecido "levemente" respecto al mes anterior.

Funcas, la Fundación de las Cajas de Ahorros, destacó que el cuarto trimestre de este año ha comenzado con un dato "mejor" en el número de afiliados a la Seguridad Social que el de los meses previos y en línea con los registrados en primavera. Desde el ámbito empresarial, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) advirtió de que los datos de octubre no recogen los efectos de la DANA, mientras que ATA alertó de la destrucción de empleo entre autónomos y microempresas.



El Rey se cita hoy con los agentes sociales, los bancos y las aseguradoras

Los Reyes mantienen su agenda oficial, vaciada de lo previsto para centrarla en el seguimiento de las consecuencias de la DANA, tras el inédito trance vivido el domingo en Paiporta. Así, y después de que el Consejo de Ministros aprobara ayer el primer gran paquete de ayudas a las víctimas por valor de 10.600 millones, Felipe VI recibirá hoy en el palacio de La Zarzuela a los agentes sociales para analizar el impacto de desastre y escuchar sus propuestas.

El jefe del Estado comenzará sus encuentros a las 11.30h con los presidentes de la CEOE, Antonio Garamendi; de Cepyme, Gerardo Cuerva; de la Asociación de Trabajadores Autónomos, Lorenzo Amor; de la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), Salvador Navarro, y de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM), Ángel Nicolás. En la reunión estarán presentes dos colectivos profesionales que asumirán un papel relevante en la reconstrucción de las zonas arrasadas y la atención a los damnificados: Unespa, la agrupación de las aseguradoras, con Mirenchu del Valle; y la Asociación Española de la Banca (AEB) presidida por Alejandra Kindelán.

Ya por la tarde, a partir de las 17.30h, el Rey intercambiará impresiones con los secretarios generales de UCT, Pepe Álvarez, y de CC OO, Unai Sordo. Este viernes, empresarios y sindicatos compondrán una imagen de unidad guardando 10 minutos de silencio en todas las empresas en solidaridad con los ciudadanos.



El Rey recibe hoy a la banca, empresarios, aseguradoras y sindicatos por la tragedia

R. E. MADRID

El Rey ha modificado su agenda para volcarse en la tragedia causada por las riadas y recibirá hoy a representantes de confederaciones empresariales, de seguros y financieras, así como de las principales organizaciones sindicales, para analizar la

situación provocada por la DANA en las zonas más afectadas.

Felipe VI suspendió el domingo la mayor parte de las actividades previstas en su agenda para esta semana para dar prioridad a todo lo relacionado con esta catástrofe.

Así, según informó la Casa Real ayer, el Monarca recibirá en el Palacio de La Zarzuela a

representantes de las confederaciones de organizaciones Empresariales (CEOE), la de la Comunidad Valenciana (CEV), la Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM), de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME). Al encuentro también asistirán representantes de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), de la

Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Unespa) y la Asociación Española de Banca (AEB).

Por la tarde, el Rey se reunirá también con los secretarios generales de UGT, Josep María Álvarez, y CCOO, Unai Sordo, para tratar los efectos de la dana.

Estas audiencias tendrán lugar dos días después de que el Rey presidiera el Comité de crisis para el seguimiento de los efectos de la dana en el cuartel general de la UME, situado en la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid).

**LABORAL** | EL GOBIERNO AVANZA QUE BUSCARÁ CERRAR UN ACUERDO BIPARTITO CON CCOO Y UGT

La CEOE rechaza por unanimidad el ultimátum de Trabajo sobre el ajuste de jornada a 37,5 horas

La patronal critica que la intención del Ejecutivo de recortar el horario por ley supone una clara injerencia en la actual negociación colectiva que pondrá en jaque la propia supervivencia de muchas pymes del país

AGENCIAS / MADRID

El Comité Ejecutivo extraordinario de CEOE rechazó ayer «por unanimidad» la propuesta del Ministerio de Trabajo para la reducción legal de la jornada laboral de las 40 a las 37,5 horas semanales desde 2025, sin recortar el salario.

«CEOE y Cepyme, desde la responsabilidad, no pueden apoyar

esta propuesta. Modificar por ley cuestiones que son materia propia de los convenios colectivos supone una intromisión en la autonomía de la negociación colectiva, consagrada en el artículo 37.1 de la Constitución», argumentaron.

Las organizaciones advirtieron de que, de aprobarse por ley la reducción de jornada, se debilitaría el marco de negociación colectiva,

«que ha sido fundamental para mantener la paz social durante los últimos 40 años» y, en la práctica, «abocaría a muchas empresas, especialmente a pymes y autónomos, a una reorganización que pondrá al límite su capacidad de organización interna y su supervivencia».

Mientras, el Ministerio de Trabajo manifestó que buscará un acuerdo bipartito con CCOO y UGT

para la reducción por ley de la jornada hasta las 37,5 horas tras el rechazo comunicado por CEOE y Cepyme a esta reforma.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, señaló que, ante el rechazo patronal, el Gobierno tratará de acordar esta medida con los sindicatos, pues se trata de un compromiso que el Gobierno «tiene con la ciudadanía».



JORNADA

Trabajo buscará un acuerdo bipartito con CCOO y UGT tras el no de CEOE y Cepyme

El Ministerio de Trabajo y Economía Social buscará un acuerdo con CCOO y UGT para la reducción por ley de la jornada laboral hasta las 37,5 horas tras el rechazo comunicado ayer por CEOE y Cepyme a esta medida. El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, ha indicado que, ante el rechazo patronal, el Gobierno tratará de acordar esta medida con los sindicatos.

Economía

Primeras medidas para combatir los daños económicos de la peor gota fría del siglo XXI

Sánchez condiciona futuras ayudas por la DANA a aprobar las Cuentas de 2025

Despliega un primer paquete de 10.600 millones de medidas directas a empresas y particulares

Los empresarios acogen el plan con desconfianza y esperarán a conocer la letra pequeña en el BOE

C. Reus / J. M. Arcos MADRID.

El Gobierno despliega la primera fase de un profundo plan de respuesta a los efectos de la DANA de 10.600 millones de euros, que extiende un *paraguas* inmediato sobre autónomos, trabajadores, empresas, hogares y ayuntamientos a través de ayudas directas, líneas de financiación, exenciones y moratorias fiscales, y medidas de protección. La batería de acciones comenzará a llegar a los afectados durante los próximos días, y será completada con otras dos fases de reconstrucción y transformación que serán aprobadas durante los próximos meses. Para sostenerlo, Pedro Sánchez reclama el apoyo de los grupos parlamentarios al proyecto de Presupuestos aún por definirse en Moncloa, y que soportarán el grueso de la carga financiera del escudo económico y social que seguirá desplegándose en el medio plazo sobre las zonas afectadas por el mayor desastre natural de la historia de España.

“Espero que podamos tener el apoyo mayoritario de la Cámara para poder tramitar y aprobar unas Cuentas aún más necesarias que ayer”, insistió ayer el jefe del Ejecutivo en la primera rueda de prensa en la que ha aceptado preguntas desde el estallido de la crisis. El movimiento de Sánchez presiona al PP, *obligado* a apoyar las Cuentas sobre las que se sostendrán las próximas fases del Plan de auxilio que el propio Alberto Núñez Feijóo reclamó el pasado lunes, y que se desplegarán en 2025 sobre todo en Valencia, presidida por los populares. Génova se resiste a caer en la maniobra. “No vamos a aprobar a Sánchez unos PGE que ni ha presentado. Y menos aun utilizando a las víctimas en un chantaje por su interés. Las ayudas para los afectados pueden aprobarse fuera del debate presupuestario”, respondió la formación en un comunicado.

Fuentes del ministerio de Hacienda, confirman que el Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros no está vinculado totalmente a las Cuentas. Sí lo estarían algunas partes de su desarrollo y, más importante, las dos siguientes fases del paquete de crisis que todavía quedan por movilizarse.

Lo anunciado ayer ha despertado las dudas de los empresarios. “A primera vista los 10.600 millones

nos parecen escasos para la magnitud de la tragedia”, apuntan fuentes empresariales que explican que analizarán con lupa el detalle de las medidas que se publique en el BOE. En concreto, temen que la letra pequeña incluya condiciones en materia de despidos que les dificulten retomar la actividad.

Estas son las líneas maestras del plan de ayuda inminente que ha comenzado a actuar con carácter retroactivo desde el pasado 29 de octubre:

Moncloa impulsa una línea de créditos de 5.000 millones gestionados por el ICO

Ayudas directas a hogares, autónomos y empresas

Moncloa cuadriplicará las ayudas públicas

previstas en casos de reparación de daños. Serán universales, es decir, llegarán a todos los hogares sin tener en cuenta umbrales de renta, y pueden solicitarse desde ayer. En concreto, el Gobierno transferirá hasta 72.000 euros por casos de incapacidad, entre 20.000 y 60.000 euros para la reparación de viviendas, 10.300 euros para cambiar o reparar muebles dañados por la DANA, o 37.000 euros por comunidad de vecinos, y que serán dirigidos a reparar zonas comunes tales como portales o ascensores. Además, va a transferir ayudas directas para empresas y autónomos con domicilio fiscal en las zonas afectadas por valor de 838 millones de euros. En detalle, se ingresarán entre 10.000 y 150.000 euros por sociedad en función de su volumen de operaciones; y otros 5.000 euros por trabajador autónomo. “Para recibirlas bastará con indicar el número

Medidas y coste de la primera fase para reconstruir la zona cero de la DANA

Desglosado por bloques y coste previsto en millones de euros

	214,0
Exenciones en la cotización a la Seguridad Social	147,9
Medidas para los autónomos	52,2
Incapacidad temporal extraordinaria y pensiones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia	2,4
Incremento del 15% del IMV	11,5
RECUPERACIÓN PRODUCTIVA	610,0
Ayudas para recuperar el potencial productivo	200,0
Ayuda para la pérdida de producción	250,0
Financiación por pérdida rentabilidad por fenómeno climático extraordinario (MAPA-ICO-SAECA)	160,0
FAMILIAS, LOCALES Y AYUDA AL AYUNTAMIENTO	118,6
Paliar daños materiales en viviendas y enseres	54,6
Ayudas destinadas a paliar daños por fallecidos	21,6
Gastos ocasionados a los ayuntamientos por la emergencia	39,2
Ayudas para rehabilitar los establecimientos	3,2
AYUDAS FISCALES	1.438,0
Aplazamiento del segundo pago	300,0
Pymes y autónomos, aplazamiento pago	300,0
Ayudas directas a 30.000 pymes	513,0
Ayudas directas a 65.000 autónomos	325,0
SEGUROS Y AYUDAS DIRECTAS	8.500,0
Consorcio de Compensación de Seguros	3.500,0
Avalaes ICO	5.000,0
COSTE TOTAL	10.881,0

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer en su rueda de prensa de Moncloa. EP

ro de cuenta y empezarán a cobrarse en menos de 30 días", explicó Sánchez en su comparecencia. Está previsto que unos 75.000 autónomos y 30.000 empresas –la mayoría pymes– se vean beneficiados.

■ Línea de préstamos ICO de hasta 5.000 millones de euros

La red de ayudas, se verá completada por la creación de una línea de avales de hasta 5.000 millones de euros, que será gestionada por el ICO, y que estará dirigida tanto a pymes, autónomos, pero también a los hogares, una novedad que no incluyó el mecanismo que también se desplegó durante la pandemia. Los solicitantes podrán acceder a esta financiación a través de su banco, y los créditos contarán con la garantía del Gobierno, por lo que contarán con condiciones más favorables a las que se acceden por parte de los particulares. El objetivo de estos préstamos será reequipar empresas, reabrir negocios o reparar viviendas. El presidente del Gobierno ha confirmado que podrán comenzar a solicitarse la semana que viene. El mecanismo desplegará una primera línea de financiación de 1.000, que previsiblemente podrá empezar a solicitarse la semana que viene, millones que se irá ampliando hasta los 5.000 millones. "Esta es una cuantía similar a la que las empresas de toda la Comunidad Valenciana requirieron en crisis de la Covid", dijo Sánchez.

■ Paquete de exenciones fiscales

El Ejecutivo completa las ayudas directas y los créditos ICO, con un amplio paquete de moratorias y exenciones fiscales. Los afectados por la DANA podrán retrasar el segundo pago del IRPF en 2025, en el caso de que la declaración les saliera a devolver, se trata de unos 200.000 contribuyentes.

Esta prórroga se extenderá a cualquier otro impuesto que el contribuyente tenga pendiente con la Agencia Tributaria a través de una flexibilización de los plazos de manera que aquellas declaraciones, liquidaciones, requerimientos, alegaciones y demás diligencias que vencían en los meses de noviembre o diciembre se amplían hasta el 30

de enero de 2025. También se suspende el pago de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). Además, se concede una exención de las tasas de expedición del DNI y de tráfico por la tramitación de bajas de vehículos dañados en la expedición de duplicados de permisos de circulación o de conducción destruidos o extraviados. El bloque fiscal incluye una reducción en IRPF e IVA para explotaciones y actividades agrarias de la zona afectada, y la exención de tributación del IRPF en las ayudas cobradas por daños personales.

■ Medidas en materia de Seguridad Social

El plan permitirá a las empresas poderán solicitar exenciones a la cotización a la Seguridad Social de las personas trabajadoras que tengan sus actividades suspendidas o reducidas como consecuencia del desastre. Además faculta a sociedades y autónomos a solicitar el aplazamiento o moratoria en el ingreso de las cuotas de la Seguridad Social. Por otro lado, se amplían los plazos para el ingreso de las cuotas de la Seguridad Social e ingreso de las cuotas devengadas antes de la catástrofe natural, y se suspenden los procedimientos de recaudación.

Por su parte, los autónomos que cesen su actividad por motivo del impacto de la DANA podrán solicitar la prestación de cese de actividad sin que tengan que acreditar que existe fuerza mayor ni acreditar el requisito de periodo mínimo de cotización. El texto estipula –además– que se considerará accidente de trabajo a efectos de la pres-

Casos prácticos para optar al despliegue de ayudas del Gobierno, con varios ejemplos

⇒ Reparación de vivienda, inmuebles y comunidades

El paquete de medidas recoge ayudas directas para las familias. Por la reparación de vivienda, el plan dotará de 20.000 a 60.000 euros. La rehabilitación de los inmuebles dañados parcialmente o directamente perdidos por la DANA estará cubierta con hasta 10.300 euros. Las comunidades de vecinos contarán con hasta 37.000 euros para reparar ascensores o portales. Los afectados tendrán dos meses para solicitar estas ayudas.

⇒ Empresas (o autónomos) con pérdida de actividad y su plantilla: mecanismos de protección

Un empresario que ha suspendido su actividad podrá acogerse a los ERTE por fuerza mayor, que bonifican el 100% del pago de cotizaciones sociales. Las plantillas están blindadas de despidos y el periodo sin trabajar no cuenta para el cálculo de futuras prestaciones. Los autónomos podrán acogerse a la prestación por cese de actividad, una ayuda por valor del 70% de su base reguladora que también les exime de pagar cotizaciones.

⇒ Aplazamiento y moratoria de préstamos para hogares y pymes con hasta 6 millones de negocio

Los hogares y pymes con hasta 6 millones de volumen de negocio tendrán una moratoria de 3 meses en el pago de interés y, en total, el aplazamiento de un año en el pago del capital por préstamos concedidos.

⇒ 'Contador a cero' con las obligaciones a la Seguridad Social

Las empresas podrán aplazar el pago de obligaciones a la Seguridad Social con un interés del 0,5% o bien recurrir a una moratoria del pago con un tipo de interés cero para las cotizaciones sociales.

tación económica las pensiones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia, así como la incapacidad temporal (las bajas), de trabajadores y autónomos.

■ Moratoria de hipotecas y préstamos personales

El Real Decreto incluye medidas de apoyo derivadas del acuerdo alcanzado entre Gobierno y entidades bancarias. En concreto, todos aquellos ciudadanos y las pymes que tengan una hipoteca o un préstamo al consumo, podrán posponer el pago íntegro de sus créditos durante tres meses,

y pagar solo los intereses durante nueve meses adicionales. "A modo de ejemplo, los ciudadanos afectados con una hipoteca media de 120.000 euros con una cuota mensual de 600 euros, no pagarán durante tres meses y, durante los siguientes nueve meses, abonarán 300 euros", explicó Sánchez. Se estima que este alivio total de un año podrá beneficiar a unas 30.000 empresas y a miles de hogares.

■ Escudo laboral

A ello, se añaden las medidas de protección laboral, que ya fueron adelantadas por las ministras de Trabajo y Seguridad Social, Yolanda Díaz y Elma Saiz. La principal, es la recuperación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor temporal, que obedecen a un paro en la actividad de la empresa motivado por el impacto de la DANA. Las empresas tendrán bonificado el pago de cotizaciones sociales al 100%, de forma extraordinaria y puntual, al me-

Los hogares y las pymes podrán posponer el pago de sus créditos durante tres meses

nos hasta marzo de 2025. Bajo estos ERTE, las empresas tienen prohibido el despido o la externalización de puestos de trabajo. Así, el Gobierno quiere proteger las plantillas a través del subsidio directo con dinero público.

Además, los autónomos podrán acogerse a los ceses de actividad de una manera más flexible: la Seguridad Social elimina el requisito de periodo cotizado de al menos 12 meses. Los trabajadores por cuen-

ta propia recibirán una ayuda directa equivalente al 70% de la base reguladora y estarán exentos del pago en cotizaciones sociales.

El propio departamento de Inclusión y Seguridad Social crea una incapacidad temporal extraordinaria para personas afectadas psicológica o físicamente por la DANA, garantizado el 75% de su salario. Las personas en riesgo de exclusión por su nivel de renta verán mejorada la prestación asistencial del Ingreso Mínimo Vital y otras prestaciones no contributivas en la Comunidad Valenciana: "Tendrán una mejora del 15% durante tres meses, con posibilidad de prorrogar la medida en función de los avances", aseguró ayer el presidente.

■ Compensación y auxilio a los municipios

El plan de respuesta recoge también el apoyo financiero a los municipios azotados por la DANA. El Gobierno pagará el 100% de los gastos de emergencia que tengan estos ayuntamientos. Se trata del coste derivado de todas aquellas acciones relacionadas con la limpieza calles, alojamiento y manutención de los vecinos, etc. Además, el Estado se hará cargo de hasta el 50% de todas las obras que tengan que llevar a cabo para reparar las infraestructuras, tales como carreteras, polideportivos, y el resto de instalaciones urbanas. También se compensará desde el Gobierno por los impuestos que las corporaciones locales van a dejar de percibir, como el IBI o el Impuesto de Actividades Económicas.

Para garantizar la agilidad en el desarrollo del plan, Sánchez ha anunciado el refuerzo de los juzgados y los equipos de notarios. Se establecerá un portal de emergencia para que los ciudadanos puedan certificar la ubicación de sus inmuebles, y se abrirán oficinas de refuerzo en los municipios afectados, para tramitar y resolver cualquier duda en torno a las ayudas y medidas. "Los ayuntamientos conocen mejor que nadie la realidad", ha insistido el presidente.

■ Solicitud de fondos europeos

Por otra parte, el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, ha iniciado el trámite para solicitar el Fondo Europeo de Solidaridad (FSUE) para financiar parte de los daños totales directos causados por la catástrofe natural. En concreto, este fondo cubre parte del gasto público destinado a las operaciones urgentes de primera necesidad y de recuperación, como el restablecimiento de las infraestructuras y equipamientos; puesta a disposición de alojamientos provisionales y financiación de servicios de auxilio destinados a las necesidades de la población afectada; o limpieza de las zonas afectadas, entre otras actuaciones. Desde su fundación en 2002, España ha recibido 157 millones para ayudar a sufragar siete eventos catastróficos.



Las medidas aprobadas incluyen ayudas directas, moratoria de créditos y avales

El Gobierno dará hasta 60.000 euros por inmueble para la reparación de viviendas dañadas

IBI y del IAE correspondiente al ejercicio 2024. Tampoco se pagarán tasas de Tráfico ni en la Policía al tramitar la baja de vehículos dañados o sustituir los carnets de conducir y los DNI. Además, las ayudas por daños personales quedan exentas de tributación en el IRPF. En cuarto lugar, queda aplazado el segundo pago de la declaración de la renta de 2023 hasta 2025 para los afectados por la DANA, lo que beneficiará a 200.000 contribuyentes. Y, finalmente, se reduce el IRPF e IVA para explotaciones y actividades agrarias de la zona afectada.

• **Refuerzo de medios burocráticos.** Se reforzarán los juzgados y los equipos de notarios y registradores de la propiedad. Se crea un portal de emergencias registrales para que, vía satélite, los ciudadanos puedan certificar la ubicación de sus bienes inmuebles “de la forma más sencilla”. También habrá oficinas de refuerzo en los municipios afectados que apoyarán a los funcionarios locales para atender a la ciudadanía y acelerar los trámites.

• **Coordinación.** Se crea una Comisión interministerial que coordinará las labores de reconstrucción y relanzamiento del Plan para la Comunidad Valenciana, además de articular mecanismos para fortalecer la cooperación bilateral con los gobiernos autonómicos afectados y, muy especialmente, el gobierno de la Generalitat Valenciana.

• **Fondos europeos.** Por último, se solicita a la Comisión Europea la Ayuda del Fondo Europeo de Solidaridad y se pide al Consejo y al Parlamento Europeo la aprobación por vía de urgencia de un nuevo Reglamento denominado RESTORE, que permita reprogramar los fondos de cohesión FEDER y FSE+ para dedicar parte de sus recursos a paliar los daños ocasionados por desastres naturales.

Editorial / Página 2

Opinión / José María Rotellar El chantaje presupuestario de Sánchez se basa en una falsedad / Página 55

Un tercio de las empresas de Valencia están afectadas por la DANA

RESPUESTA A LA CRISIS/ Ya se han pedido oficialmente 75 ERTE a la autoridad laboral autonómica, que afectan al menos a 300 empleados de la provincia.

J.B. Valencia

El tejido empresarial valenciano ya está respondiendo para activar las medidas que puedan paliar las consecuencias de la DANA.

Las estimaciones de la patronal apuntan que un tercio de las empresas de la provincia de Valencia han resultado afectadas por la DANA en mayor o menor medida, algunas de ellas en su totalidad y otras, un pequeño número, de forma parcial.

En el área devastada, una parte de ella situada en el cinturón industrial de la provincia y con gran presencia de polígonos y parques empresariales, no toda la industria ha resultado dañada, si bien el porcentaje de afectación no ha sido evaluado todavía y hay que analizarlo detenidamente, indicó a *Efe* el presidente de la patronal autonómica CEV, Salvador Navarro.

En la zona de la DANA hay cerca de 355.000 trabajadores, 54.000 empresas de sectores diversos, 51.000 autónomos y 63 parques empresariales o polígonos industriales.

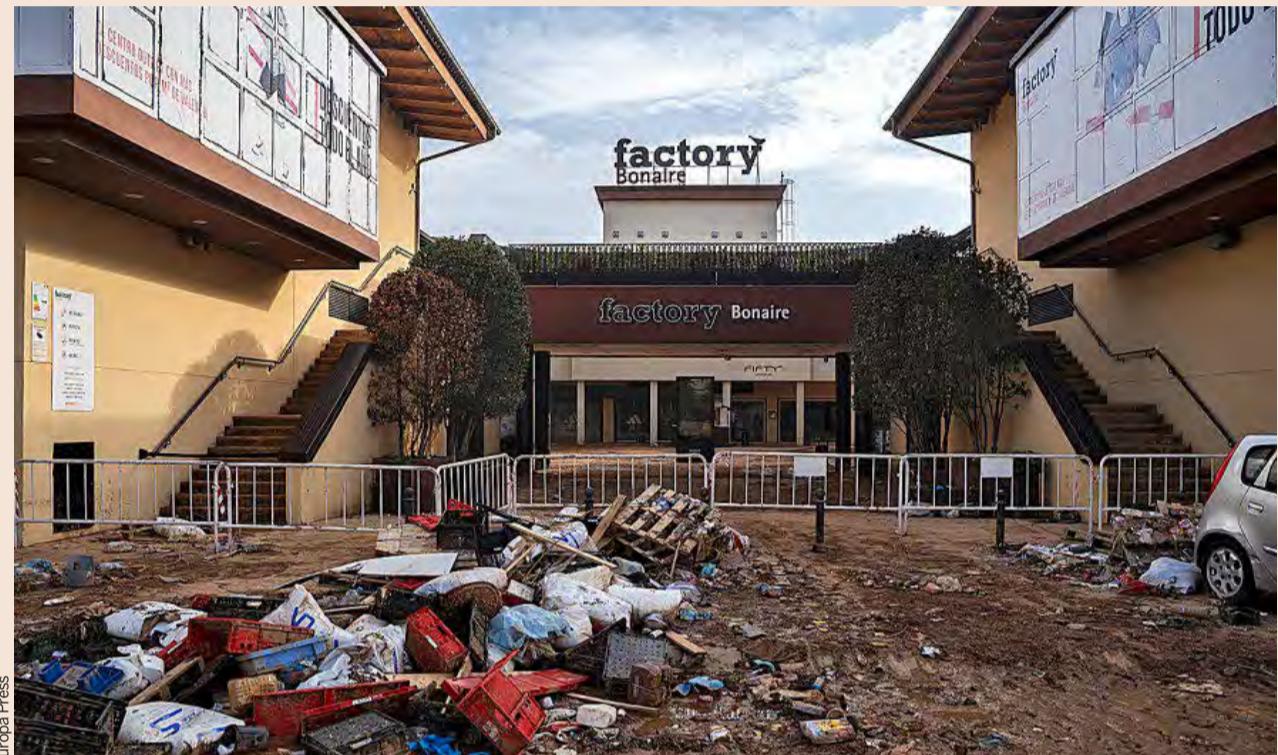
“No sabemos la situación, habrá empresas ubicadas a más altura que se hayan visto menos afectadas y otras a ras de suelo que estarán destrozadas”, apunta Navarro, quien explica que la patronal aún no ha preguntado por el estado de las empresas ya que éstas se concentran ahora en labores de limpieza, comunicaciones y energía.

Polígonos

Desde la Federación de Polígonos Empresariales de Valencia (Fepeval) señalaron

ayer que al menos 50 áreas industriales, con unas 6.800 empresas, han sido afectadas en distintos grados. En la mayoría de los casos, las naves industriales han sufrido un impacto importante, aunque aún falta información detallada de algunos parques empresariales debido a las dificultades de acceso.

En especial, destaca que en los parques empresariales de Ribarroja ha afectado al 85% de las 1.400 empresas situadas en este territorio industrial de seis millones de metros cuadrados. Las pérdidas materiales son cuantiosas,



El Centro Comercial Bonaire, en Aldaya, es uno de los más afectados por la DANA.

Ford solicitará un ERTE de fuerza mayor

El sector del motor es uno de los afectados por la DANA: La planta de Ford en Almussafes (Valencia) ha convocado a los representantes de los trabajadores a una reunión hoy miércoles para abordar la situación de la fábrica de Almussafes (Valencia) y solicitar un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), según ha explicado UGT el sindicato mayoritario en la fábrica. Ford ya estaba interrumpiendo la

producción periódicamente en el marco del ERTE por causas productivas que ya tiene en vigor la fábrica hasta fin de año. Por su parte, las empresas auxiliares, agrupadas en la asociación Avia, apuntaron ayer que pueden haber perdido decenas de millones de euros, aunque aún ven imposible realizar una evaluación real. Estas compañías están ubicadas mayoritariamente en el entorno de la planta de Ford. El presidente de Avia,

Francisco Segura, aseguró que “será necesario recibir ayudas inmediatas y específicas para contribuir tanto a la recuperación de infraestructuras y viviendas, como a la reactivación de la industria. De no ser así, la actividad no podrá recuperarse ni a corto ni a medio plazo”. La Federación de Concesionarios (Faconauto) estima que las pérdidas totales por la DANA ascienden a 430 millones de euros a los que se añadirían

con numerosos daños severos en las infraestructuras empresariales y, lamentablemente, la tragedia también ha cobrado vidas humanas.

Las empresas destacan también que las limitaciones de movilidad, sin funcionamiento de gran parte de transporte público de cercanías, están dificultando la llegada de los trabajadores a sus puestos. Se está recomendando el teletrabajo, el uso compartido de vehículos y los horarios flexibles para facilitar que las empresas mantengan la mayor actividad posible.

Entretanto, empiezan a pedirse expedientes de regulación. El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, reveló que en la mañana de ayer la autoridad laboral valenciana ya había trasladado al Ministerio de Trabajo la necesidad de realizar 75 ERTE por fuerza mayor. De ellos, 31 que afectan a 300 tra-

En la zona afectada hay 54.000 empresas que emplean a 355.000 personas

bajadores y otros 44 solicitados sin detallar el número total de trabajadores afectados, informa *Europa Press*.

Puntualizó que en la Dirección General de Trabajo no hay registrado ningún ERTE derivado de la DANA. “Esto podría ocurrir cuando se trata de una empresa con centros no sólo en Valencia, sino también en otras comunidades autónomas”.

También pidió calma a las empresas que no puedan solicitar de manera inmediata el ERTE por fuerza mayor, ya que la herramienta de protec-

otros 60 millones de euros del impacto derivado de la crisis provocada en el segmento de los vehículos industriales con 500 unidades afectadas. Según un estudio de Solera, en las zonas afectadas hay censados casi 459.000 vehículos, el 28% del total provincial. De todos ellos, el 61% tiene más de diez años, es decir, vehículos que normalmente sólo tienen cobertura a terceros, si bien el Consorcio cubrirá cualquier vehículo.

ción del trabajo –como el resto de las aprobadas– tiene carácter retroactivo desde el 29 de octubre.

añadió que se activará la solicitud colectiva de prestaciones de desempleo para eximir a los trabajadores de tener que ir a las oficinas de empleo a hacer peticiones individuales, ya que lo harán las empresas.

“No va a haber ninguna dificultad”, recalcó Pérez Rey, y aseguró que los canales tanto del Ministerio como de la Comunidad Valenciana están a disposición de las empresas.

Economía Primeras medidas para combatir los daños económicos de la peor gota fría del siglo XXI

Ford solicita el ERTE por fuerza mayor en su fábrica de Almussafes

elEconomista.es MADRID.

La dirección de Ford convocó ayer a los representantes de los trabajadores a una reunión este miércoles para abordar la situación de la fábrica de Almussafes (Valencia) y solicitar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), según ha explicado UGT, el sindicato mayoritario en la fábrica.

La reunión llegó en un momento en el que la DANA que ha devastado varios municipios de la provincia ha obligado a la factoría a parar su actividad. Una producción que ya se interrumpía periódicamente en el marco del ERTE por causas productivas que ya tiene en vigor la fábrica hasta fin de año.

UGT señaló que el "momento dramático que estamos viviendo no precisa de argumentos para exigir a Ford el complemento del 100% de todos los conceptos salariales, mientras esté en vigor dicho ERTE". En el actual ERTE, los trabajadores reciben un 85% de su salario real, junto al 100% de pagas, vacaciones y antigüedad.

El sindicato dijo que, hasta el momento, se ha podido contactar con "prácticamente el 100%" de la plantilla tras la DANA. "Todos seguimos vivos, con mayores o menores pérdidas y dificultades", indican.

**JEICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)**
**VALDEOSCURO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Libro Primero del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales (en adelante RDL 5/2023), se hace público que las Juntas Generales de Socios, Extraordinarias y Universales, de JEICA, S.L. (sociedad absorbente), y de VALDEOSCURO, S.L. (sociedad absorbida), celebradas el 28 de octubre de 2024, acordaron por unanimidad, la Fusión por absorción conforme a la cual, la compañía JEICA, S.L. absorberá a la compañía VALDEOSCURO, S.L., la cual se extinguirá, procediéndose a la disolución sin liquidación de la misma, siendo su sucesora, en los términos establecidos legalmente, la entidad absorbente JEICA, S.L. Todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión, a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los balances de fusión, no siendo necesario publicar o depositar previamente el proyecto, ni siendo necesario el informe de expertos independientes, ni el informe de los administradores salvo por lo referido al informe destinado a los trabajadores, todo ello en los términos previstos en el artículo 9 del RDL 5/2023. Se informa igualmente a los acreedores de los derechos que le asisten en los plazos y términos previstos en el artículo 13 del RDL 5/2023. Asimismo, se pone en conocimiento de los trabajadores y/o sus representantes, los derechos que le asisten conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del RDL 5/2023.

En Sevilla, 29 de octubre de 2024.
La Presidente de los Consejos de Administración de JEICA, S.L. y de VALDEOSCURO, S.L.
Dña. María del Carmen Sánchez-Ibargüen Esquivias.

Empresas y autónomos podrán solicitar las ayudas a partir del 19 de noviembre

El Ejecutivo reserva 1.438 millones en subsidios que abonará desde el 1 de diciembre

J. M. A. MADRID.

El Ministerio de Hacienda ya aclara plazos para que las empresas y los autónomos puedan solicitar las ayudas directas. Los alrededor de 95.000 autónomos y empresas afectados por la DANA podrán iniciar los trámites para percibir las ayudas directas aprobadas ayer por el Gobierno, que varían entre los 5.000 y los 150.000 euros, entre el 19 de noviembre y el 31 de diciembre mediante un formulario electrónico en la página web de la Agencia Tributaria.

Según informó el departamento que dirige la vicepresidenta primera María Jesús Montero en un comunicado, el objetivo del Gobierno es que tanto la solicitud como la concesión de estas ayudas sea "lo más sencilla y rápida posible". Así, bastará indicar la cuenta bancaria en la que desee recibir el abono de la ayuda en dicho formulario.

Las ayudas serán abonadas por la Agencia Tributaria mediante transferencia bancaria a partir del 1 de diciembre. Además, estas ayudas estarán exentas de tributación tanto en el IRPF por actividades económicas, como en el Impuesto sobre Sociedades.

En el caso de las empresas, el importe de las ayudas dependerá del volumen de operaciones del ejercicio 2023. De esta forma, para las pymes con una facturación inferior al millón de euros la ayuda será de 10.000 euros. Para aquellas empresas con un volumen de operación de entre 1 y 2 millones, la ayuda será de 20.000 euros; de 40.000 euros si ha estado entre 2 y 6 millones; de 80.000 euros en el caso de un volumen entre 6 y 10 millones de euros; y las empresas afectadas con más de 10 millones de volumen de operaciones en 2023 dispondrán de una ayuda de



María Jesús Montero, vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. EFE

150.000 euros. En total, más de 30.000 empresas de los municipios dañados por la DANA se podrán beneficiar de estos recursos.

Para los autónomos, por su parte, la ayuda será de 5.000 euros y beneficiará a más de 65.000 trabajadores por cuenta propia afectados por la DANA y que cuentan

con domicilio fiscal en los municipios afectados.

Todas estas ayudas se han incluido en el primer paquete de medidas aprobado este martes por el Gobierno para hacer frente a la catástrofe provocada por la DANA en varias comunidades, pero especialmente en la zona cero, en la

**513
MILLONES DE EUROS**

El desglose de las ayudas que ha acompañado al presidente del Gobierno durante la presentación del real decreto estima que las 30.000 pymes potenciales beneficiarias recibirán algo más de 500 millones. El subsidio público destinado como ayuda directa a los 60.000 autónomos, por su parte, asciende a 325 millones. El aplazamiento del pago del IRPF y otros impuestos completa el pack de ayudas directas.

provincia de Valencia, que tendrá un importe de 10.600 millones de euros.

Oficinas y apoyo en la zona

Para garantizar la agilidad en el desarrollo del plan, Pedro Sánchez anunció el refuerzo de los juzgados y los equipos de notarios. Se establecerá un portal de emergencia para que los ciudadanos puedan certificar la ubicación de sus inmuebles, y se abrirán oficinas de refuerzo en los municipios afectados, para tramitar y resolver cualquier duda en torno a las ayudas y medidas. "Los ayuntamientos conocen mejor que nadie la realidad", insistió el presidente.

A su vez, la Seguridad Social ha habilitado una herramienta telemática para solicitar prestaciones no contributivas. El teléfono corto y gratuito, 020, servirá como fuente de información para los potenciales beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV), una prestación asistencial para las personas y hogares con menor nivel de renta.

El balance de daños ya supera los 15.000 millones

La Generalitat estima en más de 10.000 millones el impacto sólo en la industria

Á. C. Á. VALENCIA.

Entre el barrizal que aún cubre muchas calles, comercios y empresas de la provincia de Valencia ya empieza a cuantificarse la tremenda factura que ha causado la mayor catástrofe natural en lo que va de siglo en España. Los daños mate-

riales ya alcanzan los 15.000 millones de euros según los datos que han hecho públicos las administraciones estatal y autonómica.

La Generalitat Valenciana ha valorado en más de 10.000 millones de euros los daños ocasionados al sector industrial en los 65 municipios afectados. Alrededor del 70% de esa cantidad se concentra exclusivamente en 123 parques empresariales y polígonos industriales que son los de mayores dimensiones de esa zona. Al menos 75

empresas de esas localidades ya habían solicitado ayer un Erte de fuerza mayor ante la imposibilidad de mantener su actividad.

A esa cantidad se suman también los 2.600 millones de euros que tanto el Ministerio de Transportes como el Gobierno valenciano han valorado en común y que serán necesarios para recuperar y volver a construir las principales carreteras y vías de líneas de ferrocarril que fueron destrozadas por la DANA.

Pero esas no son las únicas infraestructuras que se han visto afectadas por los efectos de las riadas, que según ha informado el servicio Copernicus han alcanzado a casi 4.000 edificios en área de Valencia. Sólo en centros educativos y equipamientos culturales, la Generalitat ya ha valorado otros 1.873 millones de euros de daños en un primer balance provisional. De hecho, sólo podrán reabrir 24 de los 92 centros que han sido revisados hasta ahora.



La banca tiene 20.200 millones en créditos en la zona afectada por la DANA

La financiación incluye a 150.000 personas hipotecadas y 23.000 empresas con préstamos

M. Allievi / E. Contreras MADRID.

La banca tiene en balance unos 20.200 millones de euros en créditos otorgados a familias y empresas que residen o están radicadas en los municipios afectados por la DANA. Son estimaciones facilitadas ayer por el Banco de España, que considera gestionable el potencial efecto teniendo en cuenta que dichos datos son la cifra de financiación total, con independencia del impacto final que el siniestro pueda tener sobre el crédito.

"Las exposiciones son de un orden de magnitud relativamente alto, pero lo cierto es que supone un evento no sistemático para el conjunto de lo que son las exposiciones que son absorbibles", valoró Ángel Estrada, director general del organismo durante la presentación del Informe de Estabilidad Financiera.

La cuantía citada incluye 10.000 millones en préstamos y créditos con 472.000 titulares, entre los que figuran más de 150.000 titulares de un préstamo para vivienda. La banca tiene otros 7.200 millones otorgados a unas 23.000 empresas (alrededor del 90% a pymes), con domicilios en las zonas del desastre.

Riesgo 'absorbible'

Son cifras de exposición máximas y las pérdidas que eventualmente pueden tener que soportar las entidades "va a depender mucho de las medidas que se pongan encima de la mesa y cómo se implementen", explicó Estrada. El organismo no ha querido elucubrar sobre la diferente exposición entre las entidades.

"La prioridad es ayudar a las personas y recuperar lo antes posible" la zona y la actividad, defendió y reconoció que la catástrofe vivida estos días en el Levante obligará también a los supervisores a poner más foco en los daños físicos que provocan estos desastres naturales. "Es



Fachada del Banco de España en Madrid. DAVID GARCÍA

El sector despliega moratorias de tres meses para los damnificados

La banca realizará moratorias de tres meses ampliables para préstamos a particulares y empresas, similares a las activadas durante la pandemia como medida de alivio. La medida, comunicada por AEB, CECA y Unacc, es solo una de las actuaciones que desplegarán las entidades y que incluyen desde préstamos al 0% hasta la supresión de comisiones en operaciones como retiradas de efectivo en cajeros. Muchas entidades han creado líneas de financiación con condiciones ventajosas, han

dispuesto soluciones de pago alternativas a la tarjeta e, incluso, realizado donaciones millonarias propias y habilitado cauces para donaciones de terceros. La Fundación La Caixa, por ejemplo, aportará más de 5 millones a los afectados; BBVA otros 4 millones a la Cruz Roja para ayudarles; Santander avanzó una donación inicial de 2 millones, a la que Abanca sumó otro millón y Sabadell también otro millón -su aportación propia sube a medida que recibe aportaciones de terceros-.

imperativo adoptar medidas que permitan que la recuperación sea consistente en el tiempo", agregó.

El quebranto o pérdida potencial dependerá de muchos factores. Uno de ellos son las protecciones que se activan: el primero en actuar ha sido el Consorcio de Compensación de Seguros, al que seguirán las ayudas que desplieguen los gobiernos, al margen de otro tipo de apoyos que podrían activarse.

Las patronales de banca, AEB y CECA, anunciaron precisamente ayer que el sector está preparando una moratoria de tres meses ampliables para préstamos a particulares, autónomos y pequeñas empresas, similar a la instrumentada durante la pandemia del Covid-19. Estrada reparó en la importancia de que es-

ta medida se articule dentro del decreto que aprobará el Gobierno con otras soluciones para que el "tratamiento prudencial y contable" de las prórrogas no penalice excesivamente a la entidad. En ese paquete de ayudas, el Ejecutivo ya ha adelantado que reactivará, entre otros, los ERTEs para proteger a aquellos empleados que no puedan ejercer si sus empresas no pueden operar.

Incluir el riesgo en tasaciones

En principio, las tasaciones que se realizan de los inmuebles antes de conceder la hipoteca deberían tener en consideración el riesgo de ocurrencia de eventos así. Pero la realidad es que los precios de viviendas en zonas con, por ejemplo, más exposición a inundaciones tienen habitualmente precios inferiores. Estrada admitió un problema de falta de experiencias o precedentes para incorporar de forma adecuada el riesgo climático en el riesgo de crédito de la transacción.

Sin embargo, reconoció que eventos climatológicos así obligan al propio organismo y a los supervisores a poner más foco en los daños físicos. El mismo Banco de España ha puesto en marcha más estudios técnicos relativos a los daños del cambio climático.

En clave de supervisión, el Banco Central Europeo (BCE) emitió hace 4 o 5 años unas expectativas supervisoras para orientar a las entidades ante riesgos climáticos en su toma de decisiones y posteriormente ha elaborado unas guías con recomendaciones adicionales. Su aplicación la está monitorizando en interlocución con las entidades y con herramientas como los test de estrés climáticos lanzados. Sin embargo, aún continúa cierto sesgo hacia ayudar a empujar la descarbonización y menos en analizar los impactos físicos y del capital.

También hay un debate abierto sobre la posibilidad de fijar colchones que penalicen los mayores riesgos, pero señaló que son medidas que precisan extremar la prudencia para no penalizar a los más vulnerables -por ejemplo, un recargo en hipotecas para viviendas sin la certificación energética podría dañar a familias con menor poder adquisitivo-.



El Banco de España calcula un impacto financiero de 20.000 millones de euros

ÁLVARO BAYÓN
Madrid

El Banco de España ha realizado los primeros cálculos sobre el impacto de las inundaciones en Valencia. La institución ha calculado una exposición de la banca española a la catástrofe de 20.000 millones de euros, según explicó ayer Ángel Estrada, director general de Estabilidad Financiera, en la presentación del informe de estabilidad financiera del banco. No obstante, la institución aún no cuenta con cálculos sobre cuál será el impacto final sobre las entidades.

De acuerdo a los datos aportados, están potencialmente afectados por la dana 13.000 millones en préstamos a hogares y otros 7.200 millones a empresas. Igualmente, se han identificado 23.000 empresas afectadas y a 472.000 créditos, con 150.000 titulares de hipotecas en los municipios impactados. La institución indica que están en conversación constante con las empresas de gestión de efectivo para blindar también su presencia en las zonas.

Con todo, el Banco de España matiza que el impacto final y cuántos ciudadanos y empresas estarán finalmente afectados de-

penderá, entre otros factores, de las medidas de protección que esperan que ponga en marcha el Gobierno próximamente. Entre otras, destaca la moratoria hipotecaria acordada para los próximos tres meses, así como las ayudas directas a los afectados o la puesta en marcha de los ERTE. "Es un shock no sistémico para el sistema bancario, que puede absorber. Ahora, la prioridad es recuperar la actividad económica y que no se genere histéresis [un impacto económico que se prolonga]. Lo normal es que la primera línea de absorción de pérdidas la constituya el Consorcio

de Compensación de Seguros, después habrá medidas para absorber las pérdidas y para proteger las rentas", afirmó.

En este sentido, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, detalló un primer paquete de ayudas para los afectados por la dana. En el flanco financiero, anunció una moratoria de tres meses del principal y los intereses de hipotecas y créditos al consumo y de nueve de los intereses. También anunció una línea de créditos ICO a empresas y hogares por 5.000 millones. En una nota de prensa, el Banco de España respaldó la adopción de estas medidas. Apunta a adoptar un modelo análogo al de la pandemia, que no suponga que las medidas supongan una reclasificación de los créditos.

Estrada se refirió igualmente a los análisis de los riesgos climáticos

ticos que han desarrollado tanto el Banco de España como el Banco Central Europeo. Por un lado, ambas instituciones han calculado el riesgo de transición; es decir, de las medidas necesarias para evitar que la temperatura del planeta suba más de dos grados, cuyo coste se compensa por evitar riesgos físicos. Para ello, los supervisores han elevado recomendaciones a las entidades financieras y han llevado a cabo test de estrés sobre este proceso de transición. El foco, explicó Estrada, ha virado hacia los riesgos físicos, al constatar que el proceso de cambio climático es más rápido de lo esperado. Destaca, en este aspecto, que carecen de ejemplos para calcular los impactos potenciales de debacles climáticas y que sus trabajos hasta ahora se han centrado en los efectos de la sequía.



CRÍTICAS A LOS PLANES DEL GOBIERNO

El Banco de España reclama aprovechar la mejora económica para cuadrar las cuentas

D. CABALLERO MADRID

El Banco de España advierte de que el Gobierno de Pedro Sánchez no está utilizando la buena marcha de la economía en estos momentos para cuadrar más rápidamente las cuentas públicas. Una afirmación basada en la evolución del déficit y la deuda, además de en el plan fiscal que el Ejecutivo

remitió hace algunas semanas a Bruselas.

«En los últimos meses, los avances en la reconducción de las finanzas públicas españolas han sido limitados», recoge la institución dirigida por José Luis Escrivá en el informe de estabilidad financiera de otoño. La organización añade que «el aumento sostenido del gasto público (5,3% interanual

en el primer semestre de 2024) ha amortiguado el impacto positivo del crecimiento de los ingresos (6,4% interanual), lo que previsiblemente llevará al incumplimiento de la recomendación de la UE a España de contener en 2024 el avance del gasto público neto por debajo del 2,6%».

Para paliar los desequilibrios de las cuentas públicas y cumplir con las nuevas reglas fiscales, el Gobierno remitió el 15 de octubre el plan fiscal a la Comisión Europea, en el que «plantea un ajuste estructural lineal de 0,4 p.p. del PIB por año, durante siete años» y que «debe ser validado por la Comisión Europea a lo largo del mes de noviembre», recoge el Banco de España. El supervisor bancario



sí que reconoce que el ajuste es similar al que estimaba necesario el propio Banco de España y que situaría la deuda en una senda descendente, pero lanza también algunas críticas.

La institución destaca que el plan es más fácil de cumplir en los primeros años que en los últimos porque el grueso del recorte del gasto aplica más en años posteriores. «Esto supone que el plan no aprovecha la actual coyuntura económica favorable para adelantar el esfuerzo fiscal de forma anticíclica», añade. Asimismo, pide «diligencia y rigor» en la aplicación del plan.

El Banco de España llama la atención sobre que nuestro país sigue en

el grupo de países desarrollados «que muestran una situación de vulnerabilidad en sus finanzas públicas» y pone el foco en el déficit público estructural, así como en «las presiones futuras al alza en los gastos ligados al envejecimiento, la seguridad o las transiciones energética y digital».

Relacionado con todo ello, la organización de Escrivá sostiene que la recuperación de estos últimos años no ha servido para rebajar el déficit estructural: «Ha supuesto únicamente recuperar niveles de déficit similares a los existentes antes de 2020, lo que significa que, en términos estructurales, apenas se ha producido mejora alguna desde entonces».



AIRF alerta de que el gasto público crecerá un 3,6% e incumplirá las reglas fiscales de la UE

La autoridad independiente destaca la no involucración de las administraciones territoriales en el plan

E. Zamora MADRID.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIRF) estima que el crecimiento del gasto neto en España durante el periodo 2025-2031 será del 3,6%, frente al 3% comprometido por el Gobierno en el Plan Fiscal y Estructural remitido a Bruselas.

En concreto, AIRF estima que cumplir con las tasas de crecimiento de gasto comprometidas por el

Gobierno llevaría el déficit público al 1,6% en 2031, frente al 0,8% previsto por el Gobierno.

Estas diferencias se amplían hasta 2041, con un déficit en el Plan del Gobierno del 2% del PIB frente al 3,3% en el escenario de ajuste de la AIRF. Al mismo tiempo, el organismo independiente advierte que la deuda se situaría en el 87,5% del PIB en 2031, frente al 76,8% previsto por el Gobierno en el Plan Fiscal. En el escenario de la AIRF, la senda de gasto comprometida en el Plan Fiscal del Gobierno no es suficiente para hacer frente al impacto del envejecimiento en las cuentas públicas y permitir que la deuda siga la senda descendente.

Así, el organismo calcula que para alcanzar ese 0,8% estimado por el Ejecutivo, el gasto primario neto de medidas debería crecer al 2,8%, frente al 3% proyectado por el Gobierno.

Plan sin detalles

La AIRF señala que el plan español, si bien puede ser acorde con las orientaciones de la Comisión Europea de junio, no ofrece detalles suficientes para ser considerado una herramienta útil de planificación presupuestaria a medio plazo.

La presidenta de la AIRF, Cristina Herrero, lamentó que España haya sido uno de los países que menos información ha dado sobre su

Plan Fiscal y Estructural a medio plazo, contrario a lo que hicieron Italia y Portugal, que ofrecieron información adicional no obligatoria sobre variables macroeconómicas, al tiempo que ofrecieron un escenario fiscal completo de ingresos y gastos para el periodo.

Según el organismo independiente, el plan no contiene ninguna información sobre el escenario presupuestario más allá de 2024 ni para el conjunto de Administraciones ni por subsectores. Tampoco incorpora un cuadro macroeconómico detallado más allá de 2026.

Sí recoge un compromiso de carácter normativo de evolución del gasto primario neto de medidas de

ingresos, pero no explica la vía por la que se prevé cumplir dicho compromiso, ni en forma de medidas específicas o de grandes líneas de actuación, ni el grado de esfuerzo a realizar por cada subsector. Por eso, la AIRF considera que supone un claro retroceso con respecto a la información de la Actualización del Programa de Estabilidad, documento al que sustituye.

La AIRF destaca la falta de involucración de las administraciones territoriales en la elaboración del plan, que ha sido inexistente.

La ausencia de presentación o discusión del plan español en el Parlamento y la falta de participación de la AIRF en el proceso de preparación, algo que en otros países sí ha sucedido, que para Herrero, eran claves para promover una auténtica apropiación nacional, uno de los elementos que sustenta conceptualmente el nuevo marco de reglas del país.



Impuestos a “megarricos”, tributo estatal a las grandes herencias... los planes fiscales del PSOE

J.D. Madrid

El PSOE de Pedro Sánchez se ha subido al carro del populismo de tal manera que distinguió sus propuestas de las de Sumar o Podemos se ha convertido en tarea ardua. Así se desprende de su Ponencia Marco para el 41 Congreso Federal del partido que se celebrará a finales de este mes en Sevilla y que contempla iniciativas tan controvertidas como obligar por ley a las grandes empresas a repartir una parte de sus bene-

ficios entre sus empleados; subir aún más los impuestos para los “megarricos” estableciendo “un tipo marginal mínimo del 50%” en el IRPF a partir de los 300.000 euros anuales, o crear un tributo estatal sobre las grandes herencias y donaciones para evitar que las CCAA bonifiquen el impuesto actual, avanzando así en su pregonada armonización fiscal al alza. A ello se añade la intención de acercar la tributación del capital “a la tributación del trabajo au-

mentando el tipo marginal máximo hasta el 30%”.

No son las únicas medidas con claro barniz populista. A ellas se suman propuestas como seguir reduciendo la jornada laboral “para que, de media, no se trabaje más de 36 horas en 2030”; continuar subiendo el salario mínimo interprofesional (SMI) para que “se sitúe siempre por encima del 60% del salario medio”, blindando ese incremento en la Constitución; o la

de leasing de coches eléctricos que permita a los ciudadanos disfrutar de ese tipo de vehículos “a un precio significativamente más bajo que el de mercado y sin cuota inicial”. Pero aún hay más. El PSOE promete la creación de “una Ayuda Universal para la Ciudadanía que integrará todas las prestaciones no contributivas del sistema”, como el ingreso mínimo vital, las prestaciones por desempleo o las ayudas a familias; impulsar un “escenario ciudadano” en el Congreso y en el Senado “como espacio de participación directa de la ciudadanía”; o reformar el sistema de financiación autonómica “garantizando mayores recursos para todas las comunidades autónomas”, pero sin mencionar en ningún momento el pacto fiscal sellado en Cataluña a cambio de la investidura de Salvador Illa como presidente de la Generalitat. Todo ello sin olvidar promesas como la de crear la figura del Defensor de las Ge-

neraciones Futuras, encargado de evaluar “el impacto de los desequilibrios ecológicos, sociales y económicos y proteger los intereses de las próximas generaciones”.

VIVIENDA

En su Ponencia Marco para el Congreso de finales de mes, el PSOE promete prohibir la conversión de viviendas residenciales en viviendas turísticas y de temporada en las zonas de alta demanda para frenar la especulación.



Sede del Banco de España.

Banco de España: el impuesto a la banca es ahora “más complejo”

VALORACIÓN/ El rediseño modula su impacto en ciclos bajos de beneficios, pero la complejidad “aumenta significativamente”.

R. Lander. Madrid

El Banco de España se pronunció ayer por primera vez sobre la nueva versión del impuesto que ha pactado el Gobierno con Junts y el PNV, aunque hizo una valoración de trazo grueso, porque puede de sufrir modificaciones durante el debate parlamentario. De hecho, hoy comienza en el Congreso la tramitación de las enmiendas de la reforma fiscal planteada por el Gobierno, que incluye la que regula este gravamen.

Ángel Estrada, director general de Estabilidad Financiera y Regulación del Banco de España, afirmó ayer que las preocupaciones en torno al impuesto “pueden ser mayores” ahora, puesto que el Gobierno ha materializado finalmente su voluntad de convertir el impuesto en permanente. España será, como denuncian las patronales bancarias, el único país con un tributo de estas características.

Según Estrada, la buena noticia es que la nueva versión del gravamen “mitiga” uno de los grandes defectos del impuesto para el supervisor, su falta de acompañamiento a los distintos ciclos de beneficios. El impuesto seguirá gravando los ingresos en lugar de los beneficios del sector, pero introduce una novedad. Contem-

El impacto del gravamen temporal sobre la rentabilidad ROE del sector ha sido testimonial

pla una deducción extraordinaria en el caso de que las entidades sufren un descenso sostenido de su rentabilidad.

“Eso sí, la complejidad del impuesto aumenta significativamente”, alertó Estrada.

Controversia

Uno de los puntos más controvertidos del gravamen es que introduce una escala progresiva para que paguen más los bancos más grandes. El tipo impositivo, que antes era del 4,8% para todos, partirá del 1% y llegará al 6%. Estarán exentos los 100 primeros millones de ingresos.

El gran damnificado será CaixaBank, el mayor banco de España, que este año ha pagado por este concepto 500 millones con la tasa del 4,8%.

Según los datos estadísticos del Banco de España, la creación de este impuesto apenas ha menguado la rentabilidad del sector.

La rentabilidad sobre recursos propios, la ROE, del sector ascendía al 13,9% a 30 de junio, últimos datos dispo-

nibles. Sin el impacto del gravamen extraordinario, la ratio hubiera sido del 14,5%, ya que el crecimiento del beneficio neto apenas se resintió, según el Informe de Estabilidad Financiera publicado ayer.

A pesar del impuesto, la banca española es la segunda más rentable de Europa en términos de rentabilidad sobre activos. La primera es la italiana. Y sigue en aumento, a contracorriente de lo que sucede en los países vecinos. “Se explica por la mayor sensibilidad de sus modelos de negocio a la evolución de los tipos de interés”, señala el Informe de Estabilidad Financiera.

Efectos sobre el crédito

Las patronales bancarias arremetieron la semana pasada contra la extensión del impuesto y amenazaron con acciones legales. “Subsisten algunos de los vicios de inconsitucionalidad del actual gravamen”, señalaron en un comunicado conjunto.

Según sus cálculos, el capital mermará y eso potencialmente puede reducir la oferta de crédito en 50.000 millones anuales. En los tres años de recargo temporal ese efecto no se ha producido, pero los banqueros sostienen que aflorará en ciclos bajistas de márgenes de intereses.